



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**“EL TRABAJO SOCIAL Y LA CAPACITACION  
PESQUERA EN MEXICO.”**

**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**  
**P R E S E N T A :**  
**ESTRELLA TCPETE ENRIQUEZ**

**MEXICO, D. F.**

**1982**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL TRABAJO SOCIAL Y LA CAPACITACION  
PESQUERA EN MEXICO

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION.	
CAPITULO I. TRABAJO SOCIAL Y CAPACITACION PESQUERA.	
1.1 Significado y alcances de la capacitación.....	5
1.2 La Capacitación como función del Trabajador Social.....	9
1.3 El Trabajo Social y la Capacitación Pesquera en México.....	13
CAPITULO II. LA CAPACITACION COMO POLITICA INSTITUCIONAL EN MEXICO.	
2.1 Características del Estado Mexicano y papel de sus instituciones y políticas.	17
2.2 Ubicación de la política de Capacitación en el Contexto Nacional Actual.....	28
CAPITULO III. CAPACITACION PESQUERA.	
3.1 Panorama actual de la pesca en México..	35
3.2 Importancia de la Capacitación Pesquera	45
3.3 Significado y alcances de los actuales programas de capacitación pesquera.....	48

<b>CAPITULO IV.</b>	<b>LA CAPACITACION DE LA MUJER EN COMUNIDADES PESQUERAS.</b>	
4.1	Desarrollo de los actuales programas de capacitación pesquera dirigidos a mujeres.....	55
4.2	Crítica y aportaciones a dichos programas.....	78
<b>CAPITULO V.</b>	<b>ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA CAPACITACION PESQUERA.</b>	
5.1	Investigación social.....	88
5.2	Organización.....	91
5.3	Gestión.....	93
5.4	Programación.....	94

**CONCLUSIONES**

**SUGERENCIAS**

**BIBLIOGRAFIA**

## I N T R O D U C C I O N

Actualmente en México, destaca como política institucional del Estado para incrementar la producción; la capacitación de recursos humanos. En particular, la capacitación pesquera ha sido objeto de considerables inversiones y variados programas, debido a que la pesca está siendo considerada como una actividad -- que promete contribuir a subsanar los problemas de desempleo y -- emigración rural, así como medio para mejorar el nivel nutricional de la población mexicana y de captación de divisas a través -- de las exportaciones.

La importancia concedida a la pesca en la actual Administración Pública, se manifiesta en la creación del Departamento de Pesca (1) cuyo objetivo es el óptimo desarrollo de esta actividad y dentro del cual existe una Dirección General encargada de la organización y capacitación pesquera.

La capacitación pesquera presenta una importante perspectiva e imperante necesidad de la acción del Trabajador Social, -- pero una acción seria y comprometida, por lo que el presente trabajo pretende señalar las tareas a realizar dentro de esta área, contestando a las siguientes interrogantes: ¿a qué responden los actuales programas de capacitación pesquera?, ¿cuáles han sido -- sus alcances?, ¿qué implicaciones tiene ó cual es el verdadero -- significado del concepto de capacitación?, ¿por qué ésta es tarea del Trabajador Social?.

(1) Creado en Marzo de 1977 con la Ley Orgánica de Administración Pública Federal mediante decreto publicado en Diario Oficial del 29 de diciembre de 1976.

El romper con el papel reaccionario hasta ahora desempeñado y lograr que el hombre sea sujeto reflexivo y crítico en el proceso de transformación de las actuales estructuras es el objetivo primordial del Trabajo Social como profesión, por lo tanto, debe empezarse por ubicar todo fenómeno a investigar como parte de un sistema, pues mientras no se comprendan los procesos económicos, políticos y sociales que vive el país, el Trabajador Social seguirá siendo un agente paliativo y mediatizador.

Es por esto que, para responder a las interrogantes mencionadas se hacen primeramente las aclaraciones necesarias sobre el concepto de capacitación y se le relaciona como función del Trabajador Social, así como su proyección en el desarrollo del país, haciendo ciertos planteamientos cuyo análisis es el objetivo de este estudio.

En el segundo capítulo se hace una indagación sobre el papel del Estado, sus instituciones y políticas para ubicar la capacitación dentro del contexto nacional actual. Con el tercero se pretende demostrar la importancia que reviste la pesca en la actividad económica del país y el panorama real que presenta, así como las repercusiones de la capacitación en el desarrollo de la misma.

El cuarto capítulo es la descripción de los programas de capacitación pesquera para mujeres, desarrollados por el Departamento de Pesca ejemplificándolos con la experiencia como Coordinadora de los mismos, en los estados de Tabasco, Colima y Jalisco; así como una crítica constructiva y aportaciones para mejorarlos. El quinto y último pretende determinar tareas ó roles específicos

a desempeñar por el Trabajador Social en la capacitación pesquera señalando la importancia e implicaciones de cada uno de ellos y bajo que preceptos deben implementarse.

Lo esencial de esta exposición es lograr la motivación de los compañeros Trabajadores Sociales para que procuren intervenir en el área de capacitación pesquera de tal forma que ésta sea un medio de alcanzar el objetivo que su profesión se ha propuesto.

## C A P I T U L O    I

### TRABAJO SOCIAL Y CAPACITACION PESQUERA

- 1.1 Significado y alcances de la Capacitación.
- 1.2 La Capacitación como función del -  
Trabajador Social.
- 1.3 El Trabajo Social y la Capacitación  
Pesquera en México.



## CAPITULO I

## TRABAJO SOCIAL Y CAPACITACION PESQUERA

1.1 Significado y Alcances de la Capacitación.

Para ubicar la política de capacitación en el contexto actual de México, se hace necesario aclarar el significado -- verdadero de dicho concepto, a fin de no dar lugar a que pueda -- aceptarse como tal otro tipo de políticas.

A menudo, la capacitación ha sido interpretada como simples cursos sobre cuestiones técnicas sin ubicarla como parte de un todo, sin tomar en cuenta la problemática integral en que se ubican los capacitados, ésto ha traído como consecuencia que se planea (igual que todos los programas en este país) con una visión parcial o fragmentaria. No importa en que aspecto se enfoque la capacitación (salud, vivienda, producción, etc.), ésta debe implementarse siempre de manera totalizadora, es decir, tomando en cuenta todos los aspectos económicos, políticos y sociales.

Además, como Freire señala: "la capacitación implica una labor educativa, entendiendo la educación como práctica liberadora de capacidades y potencialidades" (1), ya que no es un acto de transmisión o donación, ni implica manipulación o "mesianismo" en el que el educando es un objeto, un ser pasivo y receptor sino que implica la participación activa de éste.

(1) Fréire Paulo. "Extensión o Comunicación". La Concientización en el Medio Rural. Ed. S. XXI. México, 1976. (4a. Ed.), -- pgs. 103-108.

La capacitación no es un acto de manipulación puesto que se trata de no destruir creencias y prácticas "tradicionales", si no de crear operativamente mediante este proceso, "valores sociales" entendidos éstos como "todo dato que tenga un contenido empírico accesible a los miembros de un grupo social y un significado con referencia al cual es ó puede ser objeto de una actividad concreta" (2) vinculando estas nuevas normas con las propias de los capacitandos, para permitir un aprendizaje cuya forma y contenido está vinculado con los valores y referencias existentes en éstos y por lo tanto, pueda ser asimilado.

La capacitación debe concebirse por consiguiente "como un modelo técnico-pedagógico orientado a lograr la interiorización de normas que coadyuven al cambio de los conceptos de organización social para el trabajo, uso del tiempo y del espacio, de manera que los conocimientos y las habilidades adquiridas (adiestramiento) encuentren un terreno conceptual en el que no solo signifiquen sino sobre todo, operen".(3) Implica también, ampliar el horizonte de comprensión respecto a los fenómenos y procesos que se presentan y establece normas tanto informativas como formativas, es decir, tanto pedagógicas como técnicas cuya interiorización solo puede darse en la práctica efectiva de cada conocimiento.

(2) Ferré D'Amare, Ricardo. "Manual de Capacitación, Investigación y Gestión". Departamento de Pesca. México. 1978. Pags. 38-43.

(3) *Ibid.*

De ninguna manera deben confundirse con capacitación los conceptos de Extensionismo ó el de Adiestramiento.

El extensionismo se opone a la labor educativa, niega al hombre como un ser transformador del mundo, considerándolo al capacitando como sujeto pasivo en una relación desigual en la que el extensionista hace un acto de transmisión de conocimientos y técnicas "modernas" que los primeros desconocen; significa solo un acto de demostración y no de proyectos en los que éstos participen en forma activa propiciándose la emergencia de la conciencia crítica. Por ésto, el extensionismo es opuesto a la capacitación.

El Adiestramiento ( la práctica de cada conocimiento) es base de todo programa de capacitación en la medida en que proporcione un medio en el cual los educandos puedan experimentar por sí mismos y encontrar soluciones, en la que se dá la oportunidad de pasar de "adiestrados" a "capacitados", ya que con ésto se amplía su capacidad cognoscitiva y operativa, permitiendo la emergencia de la conciencia crítica ligada ésta a la producción.

Puede resumirse que: la capacitación tiene como objetivo ampliar la capacidad cognoscitiva y operativa de los capacitandos, procurando la emergencia de la conciencia crítica, ligada ésta a la producción, para lograr la interiorización de normas que contribuyan a la organización social para el trabajo, uso del tiempo y del espacio, de manera que los conocimientos adquiridos mediante el adiestramiento, no solo signifiquen sino sobre todo, operen.

Quizá no sea ésta la definición mas completa sobre el concepto de capacitación, pero sí dá los elementos esenciales pa-

ra identificarla y sobre todo, para analizar los programas de capacitación pesquera, que es el objeto que interesa en este trabajo.

## 1.2 La Capacitación como Función del Trabajo Social.

Históricamente, en el Trabajo Social como profesión la situación que ha privado es su servicio a favor de la clase dominante. Desde su etapa técnica, enmarcada por el avance del capitalismo industrial, el Estado asume el control de la asistencia, cuyo objetivo explícito era ayudar al débil, al desadaptado socialmente y el implícito, controlar los conflictos ó disminuir las disfuncionalidades en forma mas sistemática y controlada, para lo cual precisa un instrumento para orientar, conducir e intervenir en los problemas colectivos que surgen al profundizarse las diferencias de clase, siendo así que el Trabajo Social adquiere importancia en las estrategias a cumplir por el Estado para salvaguardar el orden establecido en pro de la burguesía, de la clase en el poder.

Además de su carácter reaccionario, el Trabajo Social ha actuado con un proceder mecanicista, pues ha buscado la verdad o causa de los problemas sociales en los intereses subjetivos del individuo, concibiendo a la sociedad como algo perfectamente estructurado que solo precisa de ajustes o reformas ó de la adaptación a ella de los individuos con problemas.

Así también, se ha caracterizado por su pragmatismo y empirismo, dejando a un lado el aspecto sociológico de la problemática humana, frenando con ésto su elaboración teórica, su sistematización y la creación de un método que le permita actuar científicamente.

Con estas características implícitas en mayor o menor grado, el Trabajo Social ha desarrollado diferentes etapas, hasta-

que en la que se denomina Científica, se preocupa por conocer la esencia de los fenómenos que se ofrecen como objeto de estudio y de intervención, se rompe con el estudio aislado o sectorizado - de los fenómenos reconociéndolos como parte de un todo estructurado e interrelacionado en el cual todo puede comprenderse racionalmente. Posteriormente, se da una fase que se prolonga hasta nuestros días, la de Reconceptualización, que plantea como objetivo final: lograr que el hombre sea sujeto reflexivo y crítico en el proceso de transformación de las actuales estructuras.

Este movimiento busca una nueva metodología de Trabajo Social que permita romper con el asistencialismo y el paternalismo que lo han venido caracterizando y adoptar instrumentos que ayuden a lograr que el hombre sea sujeto reflexivo y crítico en el proceso de transformación de las actuales estructuras; además de elevar a un nivel más científico la práctica profesional.

Todo aquel profesional en Trabajo Social que verdaderamente sea reflexivo y se sienta comprometido a no servir como -- instrumento para el sostenimiento del actual sistema de explotación y desigualdad, debe adoptar esta nueva concepción y luchar por enriquecerla, contribuyendo a desarrollar sus métodos y ampliar su campo de acción y diversificar sus tareas con el objetivo mismo que el que se plantea el movimiento de reconceptualización.

Por este motivo, es vital reflexionar acerca de si la capacitación puede ubicarse como acción del Trabajador Social -- que se identifica como partidario de este movimiento o si este -

campo de acción, sigue teniendo el carácter paliativo y reaccionario que habían y aún tienen muchas de las acciones del Trabajador Social.

Para ésto, se tiene que, dentro de este movimiento reconceptualizador, se plantean diferentes formas metodológicas; -- una de ellas llamada el "Método Unico" que propone cuatro funciones para el Trabajo Social: a) de Educación Social, b) de Investigación Social, c) Planeación Social y d) Asistencial. Dentro de la primera función asignada, la de Educación Social, se encuentra la respuesta: el Trabajo Social persigue una acción educadora, entendida ésta como práctica liberadora de capacidades y potencialidades de trabajo, logrando conocimientos de la realidad que se -- --constituye en la relación hombre-mundo, relación de transformación que se perfecciona en la problematización crítica de estas -- --relaciones. (4).

Así también, el Trabajo Social se postula como "una profesión del área de las Ciencias Sociales, que a través de procedimientos científicos, promueve, a través de la organización y participación consciente de los miembros de la colectividad, las transformaciones sociales, a fin de contribuir al desarrollo integral de la población". (5).

(4) Op.Cit. Freire, Paulo: ¿Extensión ó Comunicación?. Pags. 41-62.

(5) Curso de Actualización en Trabajo Social. Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM. México, Marzo de 1979.

Siendo la educación social una función del Trabajo Social para el logro de sus objetivos, es evidente que si la capacitación con su verdadero significado y alcances tiene como finalidad elevar la capacidad cognoscitiva y operativa del individuo, procurando la emergencia de la conciencia crítica, ligada ésta a la producción, para lograr la interiorización de normas que contribuyan a la organización social para el trabajo y el uso del tiempo y del espacio, de manera que los conocimientos adquiridos mediante el adiestramiento no solo signifiquen sino sobre todo operen; es también a su vez, tarea primordial dentro del quehacer de Educación Social que el nuevo movimiento reconceptualizador atribuye al Trabajo Social.

Es aquí donde puede ubicarse la tarea de capacitación como fundamental quehacer de un Trabajador Social comprometido e inmerso dentro de la nueva concepción, siempre y cuando realice una verdadera capacitación que contenga los preceptos mencionados; de otra forma no estará sino perpetuando el papel hasta ahora desempeñado.



1.3. El Trabajo Social y la Capacitación Pesquera en el Desarrollo del País.

El interés de la actual Administración Pública por el impulso a la Pesca puede traducirse en los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977 - 1982:

- Elevar y mejorar los niveles de empleo en condiciones crecientes de remuneración, seguridad e higiene como expresión de los derechos del trabajo y al trabajo.
- Producción de alto valor proteínico en condiciones adecuadas de precio y calidad para permitir su consumo generalizado.
- Generación de divisas incrementando sustancialmente la exportación de productos pesqueros y sustituir las importaciones para disminuir el déficit de la balanza comercial, mejorar las condiciones de vida de los pescadores, mediante obras de infraestructura e introducción de servicios públicos que eleven la producción y el bienestar social en las comunidades pesqueras permitiendo a los pescadores una mejor comercialización de sus productos e insumos a la par que, mediante la organización y capacitación de los productores lograr que el proceso pesquero sea una vía de desarrollo regional y de mejor distribución del ingreso, aprovechando la capacidad de la actividad pesquera como un instrumento del fomento económico, en particular de las actividades conexas.

Tales programas aspiran a incrementar el desarrollo -- pesquero, considerando todos aquellos aspectos que permitan superar la subutilización de recursos y materiales. Para ello, además de intensificar las actividades de organización y capacitación de pescadores, se pretende fomentar el desarrollo integral de la familia y la comunidad. En esta perspectiva, el esfuerzo de capacitación de comunidades pesqueras, adquiere nuevas dimensiones, ya que el desarrollo de la ciencia, técnicas e infraestructura pesqueras no se pueden traducir en desarrollo integral de las comunidades sin la capacitación de recursos humanos que constituyen el motor del avance de éstas. Sin embargo, cabe hacer el siguiente planteamiento: ¿ realmente la capacitación pesquera que se está dando contribuye al logro de los objetivos --- planteados en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero ?, ¿ los programas de Capacitación Pesquera cumplen con los requisitos e implicaciones de dicho concepto propiciando con ésto la participación activa y crítica de los pescadores en el proceso social, al mejoramiento de su productividad y desarrollo de sus familias y sus comunidades ?.

A partir de abril de 1978, el Trabajador Social se inserta en la política de capacitación pesquera llevada a cabo por el Departamento de Pesca, introduciéndose a través de los Programas de Capacitación para Mujeres. Sin embargo, la importancia de su labor dentro de este organismo no se reduce a la organización y coordinación de simples cursos de adiestramiento, sino que, también, ante la perspectiva planteada en que, las políticas de Fomen

to pesquero repercuten obviamente en el contexto nacional, la labor del Trabajador Social dentro de la Capacitación Pesquera es de trascendental importancia, ya que su trabajo es directamente en las comunidades pesqueras, con los pescadores y sus familias, con el grupo productor y explotado involucrado en la pesca; de tal forma que de su labor depende la actitud que este grupo asuma ante su posición como clase trabajadora y explotada inmersa en un proceso social, así como el aumento de su productividad y el impacto que ésto pueda tener a nivel de desarrollo familiar, de comunidad y nacional.

## C A P I T U L O    I I

### LA CAPACITACION COMO POLITICA INSTITUCIONAL EN MEXICO

- 2.1 Características del Estado Mexicano y papel de sus instituciones y políticas.
- 2.2 Ubicación de la política de capacitación en el Contexto Nacional Actual.

## CAPITULO II

2.1 Caracterización del Estado Mexicano y papel de sus instituciones y políticas.

Si se quiere llegar a conocer el sentido real dado a la capacitación en México, debe empezarse por entender el papel de las instituciones que la realizan y al hacer un análisis de ellas se encuentra que éstas son medios por los que el Estado lleva en práctica sus políticas. Por tal motivo, resulta obvia la necesidad de hacer una caracterización del Estado Mexicano para ubicar teóricamente las políticas sociales correlativas a su desarrollo económico político y sus tendencias como estado capitalista y dependiente. Es necesario, por lo tanto hacer una síntesis de su desarrollo.

Durante treinta y cuatro años, antes de 1910, en los que gobernara Porfirio Díaz, el Estado Mexicano se caracterizó por la construcción de un aparato político que dió al régimen estabilidad y poder, transformado en poder personal mediante medidas represivas de los elementos opuestos al mismo y la conciliación de los intereses económicos. En la política dió concesiones, estímulos y privilegios y fundamentó la economía en tres bases: a) El Gobierno encargado de mantener las condiciones que atraían el capital extranjero, b) El sector privado extranjero que promovería el crecimiento del país por medio de la inversión y c) El sector privado nacional, algunas partes del cual se beneficiarían con las actividades extranjeras.

Con el Gobierno de Madero, los impulsos de los campesinos --

nos a adquirir tierra y tomar venganza de las duras restricciones impuestas por el sistema de Díaz, eran casi irreprimibles y en -- 1913 un golpe reaccionario derrocó a Madero, dándose una nueva -- oleada revolucionaria.

Después, Carranza proponía la organización de un Gobierno fuerte, rechazaba el despotismo y confirmaba la necesidad de -- que la conservación del orden coincidiese con la legalidad y se -- otorgó al Estado el poder de decisión sobre la economía, especialmente al Ejecutivo. El rol del Estado contribuiría al desarrollo capitalista en marcha y tendría también una misión hegemónica que dentro del sistema corresponde al Estado.

Por otra parte, las reformas sociales, transformadas en normas constitucionales (art. 27 y 123) que dan al Estado ese carácter ambiguo entre paternalista y reformista, devinieron de inmediato el marco ideológico en que las nuevas instituciones se -- iban a desarrollar. Estas reformas sociales, empleadas como instrumentos de poder constituyen un dique contra todo tipo de levantamientos revolucionarios que tuvieran raíces sociales e hicieron del Estado, un Estado comprometido (arbitrariamente) con los intereses de las clases populares, ya que por primera vez los derechos de los obreros a mejores condiciones de trabajo y los derechos de los campesinos a poseer tierra, tenían acogida en un texto constitucional.

En los años veinte, con Obregón y Calles, el Estado -- realizó variadas actividades con el fin de crear una moderna infraestructura que estimulara a las empresas' nacionales y extranje

ras y mejorara las condiciones de vida de las masas populares y sobre todo, impulsara un desarrollo que resultó especialmente beneficioso para la burguesía y los estratos medios ligados a ella.

En 1934, el proyecto del Presidente Cárdenas era el de lograr el desarrollo del país por una vía "no capitalista" a través del fortalecimiento y la expansión de un capitalismo de Estado y consideró básica la intervención de éste en la vida económica del país para lograr transformaciones sociales.

El Estado actuó como vanguardia organizadora, dinámica y articulada, como fuerza productiva determinante y antimperialista. Fué un instrumento importante en la lucha por la independencia económica del país, asimismo en la política de comercio exterior y en la defensa de las riquezas nacionales. En 1938 se promulgó una Ley que dió al Estado Mexicano el dominio de bienes naturales que habían sido explotados por capital extranjero y se refor fuerza grandemente el capitalismo de Estado.

Cárdenas declaró que el Gobierno estaba en busca de nuevas bases de justicia social para hacer más sólida la situación económica del país; sin embargo, la propiedad privada no fué abolida y las reformas sociales y políticas solo contribuyeron al desarrollo de una fracción de la burguesía mexicana y sobre todo al fortalecimiento del Estado.

A partir de 1940, se dá un proceso de industrialización acelerado y estable, el Estado fomenta el desarrollo del capitalismo, la política Avila Camachista se encaminó a estimular por todos los medios a la industria privada y el desarrollo de la bur

guesfa Mexicana.

Después, Miguel Alemán (1946-1952) aseguró jurídicamente las garantías que el capitalismo exigía para su desarrollo y reprimió dura y abiertamente a las organizaciones obreras más importantes y que aún mantenían un cierto grado de independencia -- con el pretexto de "asegurar la paz social" que la nueva era industrial exigía. Se da en esa época el inicio de una fase de --- transición que se prolonga hasta nuestros días, definida por el ascenso progresivo del capital monopolista a la hegemonía política y económica de la sociedad mexicana, con la consiguiente subordinación en lo político.

La llamada crisis del sector externo afectó seriamente el crecimiento económico del país, en 1948 y 1949 con la inflación, la casi total interrupción de la Reforma Agraria, el estado de aletargamiento forzado impuesto por el Estado a las organizaciones proletarias, el estado de desigualdad, miseria y concentración de la riqueza.

Por otra parte, los efectos de la inflación, la crisis económica y en general, las condiciones de vida de la mayoría de la población dieron lugar a un despertar obrero popular (1955---1959) buscando reivindicaciones económicas elementales, así, en 1959 por ejemplo, el sindicato ferrocarrilero llegó a un encuentro frontal con el Estado que quedó "resuelto" con el encarcelamiento de la Dirección Sindical. Asimismo, las contradicciones de la economía mexicana hicieron crisis al iniciarse la siguiente década.



A partir de 1963, las contradicciones sociales y económicas que afectaban a la economía y a la sociedad mexicana parecen ser dejadas atrás. El control estatal sobre los sindicatos, consolidado por la derrota obrera de 1958-59, permite una eficiente administración de los salarios con el pretexto de la estabilidad de precios y el crecimiento económico. La oferta abundante de mano de obra permite generalizar la sobreexplotación del trabajo en las ramas industriales menos tecnificadas, todo lo cual se traduce en altas tasas de explotación y elevadas ganancias, en especial para el sector monopolista. El Estado, además de gastar en función de los requerimientos globales de crecimiento, "administra" el sistema político a través de una manipulación ideológica masiva que se sustenta en la nueva política oficial, el Desarrollismo y la tasa de crecimiento.

En 1968, el ambiente antidemocrático y las malas condiciones de vida se agudizaban cada vez más para la clase trabajadora provocando un movimiento estudiantil y obrero que es reprimido por el Gobierno de Díaz Ordaz con violencia, agregando a ello la cada vez más profunda crisis social y política que habían venido generando el creciente monopolio del poder y la política impuesta por la propia lógica interna del capitalismo del Estado Mexicano.

En 1970, se dan: la protección excesiva a la industria; el control de las organizaciones obreras, campesinas y populares, el crecimiento demográfico, la falta de urbanización, la transferencia de recursos del campo a la ciudad, el desempleo, el éxodo rural, la falta de servicios, la despolitización, la información

manipulada y deforme; en fin, una serie de condiciones que originadas por un modelo de desarrollo que se caracterizó por un impulso de parte del Estado, sobre todo en el aspecto legal y de infraestructura necesaria para que el país se industrializara a través de la inversión de las clases dominantes, no siempre en los renglones marcados por el Estado, sino en los más productivos, permitiendo ésto un crecimiento económico que por las condiciones estructurales del subdesarrollo y dependencia capitalista se manifestó en una gran desigualdad del ingreso, una estructura de la ocupación con gran desempleo en el sector primario y expansión en el terciario, déficit en el gasto público, creación y crecimiento excesivo de polos de desarrollo a la vez que zonas de rechazo demográfico.

En cuanto a la situación social, la desigualdad notoria entre las grandes ciudades y el campo hizo erupción, el cuestionamiento de la educación, la universidad, la sociedad y el Estado empezaron a generar grupos dentro de las instituciones educativas que se cuestionaron la realidad. Los campesinos emigran a las ciudades en busca de trabajo, educación y servicios, los obreros comienzan a formar organizaciones independientes ante la rutina de líderes charros. El juego político del partido-Gobierno (PRI) se ha deslucido y ya no es dudable que el PRI escoge a los gobernantes y el desmedido crecimiento de las ciudades, por los asentamientos irregulares donde la falta de servicios, aunado con el desempleo, la insalubridad y el bajo nivel escolar van creando un malestar creciente y cuya respuesta es la organización.

De acuerdo con el proyecto de la Revolución Mexicana el Estado como director y controlador de la Economía Nacional debía - de rectificar el rumbo, para comenzar, el desarrollo se convierte en compartido y el Estado participa como un elemento capitalista - no tan solo en las obras de infraestructura y de los energéticos, - sino en todos los sectores de la producción, a este fenómeno se le llama Nacionalismo Revolucionario. \*

Aunque de hecho el Estado Mexicano desde la Constitución del 17 adopta la forma de capitalismo de Estado, ya que decide actuar sobre las actividades básicas y centrales de la economía --- (energéticos, irrigación, transportes) y participa en actividades de acumulación, producción y distribución, durante el período 40-70 la inversión principal la hace la iniciativa privada.

En el período del Lic. Luis Echeverría (1970-1976) el Estado decide que debe ser el principal capitalista, ya que es una de

\*

El Modelo Nacional-Revolucionario se forma en los pueblos atrasados y pobres, coloniales y semicoloniales, que al romper su so juzgamiento por el capital monopólico no cuenta con una importante burguesía nacionalista propia (no viabilidad para un desarrollo capitalista clásico) ni, por el escaso desarrollo industrial frente a las atrasadas condiciones dominantes de explotación agraria, con una masa importante y politizada de trabajadores asalariados urbano-rurales (no viabilidad para un desarrollo socialista clásico), razones que indican la posibilidad de que el Estado y el nuevo grupo que accede a su dirección, tome bajo su responsabilidad la conducción fundamental del desarrollo económico y social.

las funciones que la Revolución Mexicana le atribuyó en la vigilancia de los "intereses nacionales", salvaguardar la soberanía e independencia nacional, sobre todo la economía, elevar los niveles de vida y operar productivamente con el criterio de rentabilidad social. Esto último es importante pues el Capitalismo de Estado opera como pilar de las economías capitalistas subdesarrolladas -- puesto que el costo social del desarrollo desigual, necesita de -- ser paliado, y quien carga con esa responsabilidad es el Estado a través de medidas sociales y económicas en el sentido de reivindicaciones que al no ser fruto de luchas populares evidentes son tomadas como gracias del Estado.

La situación en el período 70-76 era: En el Estado: Inversiones de infraestructura energética y vial, obras municipales, vivienda, empresas mineras e industriales, aumento en los gastos de educación, salud y seguridad social; reforma fiscal, participación directa en actividades financieras y comerciales, con marcada tendencia ideológica en el cine, T.V., y radio; la política tercermundista, fortalecimiento de la economía mixta; mayor capitalismo de Estado y dependencia estructural con el capital norteamericano, evidenciación de la precaria autonomía relativa del Estado con respecto a la fracción hegemónica, acatamiento de las normas impuestas por el Fondo Monetario Internacional.

Para la burguesía: estabilidad en la producción y reproducción de las relaciones sociales capitalistas, funcionamiento -- del Estado en el sostenimiento, control y enajenación del proletariado antagónico; no obstante el agravamiento de las contradiccio-

nes, el desempleo y la explotación, grandes utilidades a las capas burguesas con las compras y ventas, concesiones y subsidios, inversiones y créditos estatales.

Para las clases desposeídas: rápido incremento del desempleo, encarecimiento del costo de la vida, refuerzo del monopolio político, del charrismo y tripartismo, aceleración de la tasa de inflación interna; reducción del gasto público en el renglón de Bienestar Social (salud, educación y vivienda) incidiendo en el deterioro del nivel de vida y agudizando el proceso de proletarianización de las clases medias asalariadas y pequeña burguesía.

El 10. de diciembre de 1976, el Lic. José López Portillo toma posesión como presidente de la República. Ante el panorama expuesto, en términos de política económica y de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, los objetivos son: frenar el gasto público, incrementar el sistema fiscal, detener las inversiones estatales y disminuir los recursos asignados a salud, vivienda, educación; alentar la inversión privada nacional y extranjera, abaratamiento de la fuerza de trabajo a través de la inflación y reducción de salarios reales. La estrategia más visible en este momento es la "Alianza Popular Nacional y Democrática para la Producción". Una Alianza por medio de la cual puedan conjuntarse poder y esfuerzos de los empresarios y del Estado a fin de sacar adelante su programa de solución a la crisis económica. Significa en -- cierta forma, fortalecimiento de la Alianza Política del Estado, con las fracciones hegemónicas, relación que había sufrido deterioros al final del sexenio de Echeverría.

Por otra parte, la Reforma Administrativa consiste en, - por un lado, la reducción del gasto público a través de la disminución de personal, así como la liquidación o integración de las Secretarías, de Comisiones y Fideicomisos y por otro, en mejorar la imagen de la burocracia en términos de "eficiencia técnica" a través de la redistribución de funciones.

Asimismo, ha destacado dentro de la política actual, el Plan Nacional de Educación, instrumento principalmente formal de parte del Estado, en el aparato de dominación y comunicación masiva.

Todo lo anterior, responde a determinados fines: a la necesidad de incrementar la productividad, restablecer la confianza en el Gobierno, limitar las demandas por parte de las clases desposeídas y dar solución a los problemas sociales.

Puede afirmarse que el modo de producción de una sociedad condiciona su organización, el papel del Estado y sus Instituciones, así como el sentido de las políticas estatales, por tal motivo, dichas políticas solo pueden comprenderse tomando en cuenta a la sociedad en la que se generan. Las contradicciones del capitalismo son las que plantean la necesidad de superar los conflictos y las presiones sociales, son las que determinan la necesidad de un Estado Intervencionista y Benefactor como el de México. Tal como se ha tratado de señalar en la síntesis de su evolución, dicho Estado desempeña una función predominante para la organización jurídica política, económica y sociocultural de la sociedad mexicana en la que existen clases sociales antagónicas y que, además ac-

túa como mediador entre estas clases y por lo tanto resulta claro que sus Instituciones son los medios a través de los cuales lleva en práctica sus estrategias para lograr estos objetivos.

2.2 Ubicación de la Política de Capacitación en el Contexto Nacional Actual.

Aunque ha habido períodos en la historia mexicana en que se ha dado un crecimiento en la economía, casi siempre ha sido éste solo un crecimiento económico sin desarrollo. (\*) Actualmente el Estado se ha definido como interventor y propulsor del desarrollo económico. Dentro del modelo de desarrollo que se plantea, define el desarrollo no solo en términos de crecimiento económico, sino también de un desarrollo social.

La orientación real de la política económica es la idea de que existen ciertas inversiones sociales que tienden a repercutir tarde o temprano en la productividad de las llamadas Inversiones Básicas, lo cual satisface las exigencias que en todo plan de desarrollo económico deben ser satisfechas en determinada proporción. Así por ejemplo, ciertas variables educacionales están asociadas a ciertas variables económicas. Por lo tanto, la política social incluiría la actitud del Estado respecto a los rubros de sa lud, educación, vivienda y nutrición operativizando sus acciones a través de las instituciones creadas por él mismo.

Los esfuerzos de formación para el trabajo configuran un amplio conjunto de instituciones y sistemas dispersos. Además de la Secretaría de Educación Pública participan en ella empresas e instituciones educativas particulares y organismos descentraliza-

(\*) Desarrollo implica no solo un aumento del producto interno bruto, si no que se requiere una distribución equitativa del mismo a fin de mejorar verdaderamente las condiciones de vida de toda la población y no de una fracción de ésta.



dos y del Gobierno Federal. Una parte importante de la formación para el trabajo está en manos de instituciones privadas obedeciendo a criterios comerciales.

El último Plan Nacional de Educación considera que la educación tecnológica ha contribuido en importante medida al desarrollo industrial del país, a la modernización de nuestra economía y a la democratización educativa al ampliar la igualdad de oportunidades. Asimismo, la enseñanza técnica llevó por primera vez la formación básica a comunidades rurales y pesqueras de escaso desarrollo.

Recientemente existen distintos organismos e instituciones como el ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado), IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares), CENAPRO (Centro Nacional de Productividad), CEMPAE (Centro de Estudios para Procesos Avanzados de la Educación), ARMO (Adiestramiento Rápido de Mano de Obra), etc., empeñados en impulsar y desarrollar importantes actividades en el adiestramiento y la capacitación sin que hasta ahora hayan realizado una planificación conjunta. Asimismo, se constituyó la Unidad Coordinadora del Empleo, Capacitación y Adiestramiento (USECA), como organismo desconcentrado de la Secretaría de Trabajo a fin de regular, entre otros aspectos, las materias de empleo, capacitación y adiestramiento y establecer los medios adecuados para su aplicación; teniendo a su cargo las siguientes funciones:

1. Manejar el servicio nacional de empleo, capacitación y adiestramiento.

2. Promover y supervisar la colocación de los trabajadores.
3. Organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.
4. Registrar las constancias de habilidades laborales.
5. Las demás que le fijen las leyes.

Además, no obstante los esfuerzos realizados, no se han logrado satisfacer las necesidades de fuerza de trabajo del país, ésta insuficiencia no solo en el aspecto cuantitativo sino cualitativo.

Destaca la participación central del estado en la educación, así como su principal papel en el financiamiento respectivo. La educación en México se conforma como un aparato del Estado -dentro del cual existe la tendencia general y permanente de reproducción de las relaciones sociales vigentes, modifica constantemente sus objetivos, instituciones y métodos a partir de la fuerza social de los intereses de sectores y fracciones de las clases, incluso de los intereses de la totalidad o grupos de poder.

En México, la mayor parte del gasto en la educación es realizado por el estado, la revolución mexicana marcó la necesidad de que cumpliera este papel. Sin embargo, en las primeras décadas posteriores a la revolución, no impartía la educación más allá de los lugares en que realizarlo significaba gastar en lugar de invertir para un proceso directamente rentable, la capacitación se desarrolló en la mayoría de los casos dentro de las empresas, limitada a los requisitos técnicos del proceso de trabajo; más tarde, particularmente en el campo, en las normales y las

escuelas rurales se desarrollaron los contenidos educativos en el intento de preparar para el trabajo productivo a sus educandos.

En cuanto a la mejor calificación de la fuerza de trabajo solo hubo cambios lentos y poco trascendentes: la enseñanza en el uso de técnicas agropecuarias modernas solo logró sus objetivos en las zonas rurales con mayores ligas al mercado y ahí donde los ejidos podían convertirse en formas empresariales de organización de los productos y el modo transitorio de controlar -- los conflictos agrarios.

En la mayoría de los casos, la relación del productor con la técnica no trajo elevación de la productividad donde "no tenía caso producir más" si los beneficios se concentraban en manos de comerciantes, bancos y caciques, así como obstáculos económicos, administrativos, políticos e ideológicos de la preparación de la fuerza de trabajo.

Hasta hace unos años, el Estado se ha encargado de dotar de mejores presupuestos a esta importante parte de la población, pero la reproducción del obrero calificado y del burócrata, especialmente desde la década de los sesentas ha absorbido buena parte de los gastos del Estado llamados de "Bienestar Social", los otros trabajadores del campo y de la ciudad y los desempleados solo han recibido los residuos de este gasto.

El crecimiento de los desempleados del campo y de la ciudad, exige del Estado una atención social que no encarezca los salarios, pero a la vez se amortigue su conflictividad para la reproducción general de esta sociedad."Las elevadas tasas de crecimiento eco

nómico, los avances de la productividad en la ciencia y tecnología y los esfuerzos de política social no han logrado evitar que proporciones crecientes de la población se mantengan en condiciones de desempleo, subempleo, explotación y sujetos a una inequitativa distribución del ingreso" (6)

La actual política de empleo en el marco de un desarrollo equilibrado por sectores, procura a la vez, mejorías cuantitativas y cualitativas del empleo y una absorción de la mano de obra subocupada y desocupada (7). Ante esto, la política de capacitación cobra especial importancia. Asimismo, el Ejecutivo Federal ha planteado como meta, la participación activa, consciente y deliberada de los estratos mas pobres, posibilitando así su integración al proceso de desarrollo en que vive el país y se plantea que: "parte esencial de estas metas se puede conseguir por un lado, con la organización, adiestramiento y capacitación de hombres y mujeres para su incorporación al proceso productivo con técnicas administrativas y formas de organización que amplíen su capacidad de negociación en el marco institucional que los rodea, así como los procesos tecnológicos apropiados que permitan elevar el nivel de eficiencia de sus explotaciones y obtener mayor producción que redunde en su propio beneficio". (8)

(6) (7) Ojeda Paullada Pedro. Sria. del Trabajo y Previsión Social. Política Laboral. 1977.

(8) Op. Cit. Ferré D'Amare R. y Laura Silván N. Depto. de Pesca. México, 1978. pag. 23.

Esto es en sí, el motivo de las políticas de capacitación que actualmente implementan las instituciones públicas, por lo que, lo esencial no es saber que la capacitación cobra especial importancia en el momento actual de México, sino analizar si cumple su objetivo, hacia donde conducen sus resultados y si se está llevando a cabo una verdadera capacitación.

## C A P I T U L O   I I I

### CAPACITACION PESQUERA

- 3.1 Panorama actual de la pesca en México.
- 3.2 Importancia de la Capacitación Pesquera .
- 3.3 Significado y alcances de los actuales programas de capacitación pesquera.

## CAPITULO III

CAPACITACION PESQUERA3.1 Panorama Actual de la Pesca en México.

En la Actual Administración Pública, la Pesca ha cobrado especial importancia y ésto se corrobora con las palabras del Lic. José López Portillo en su II Informe de Gobierno en el que se refiere a la Pesca como un "Sector estratégico, tanto en la actual coyuntura como en la perspectiva del desarrollo económico de nuestro país hacia finales de este siglo; expectativa tan rica como nuestro petróleo" y declara que "el Gobierno Federal redoblará sus estímulos para financiar a los sectores que intervienen en esta actividad y hacer que la producción incrementada, sea mejor distribuida a fin de que llegue el producto a los rincones más apartados del Territorio Nacional. Concebimos la Pesca a escala de Industria Nacional Prioritaria."

El apoyo a la pesca se sustenta en la tesis de que en nuestro país, con extensos litorales y gran superficie de Mar Patrimonial y de recursos acuícolas y con un alto grado de expansión demográfica, el mar constituye la fuente más viable de generación de alimentos, que por sus características con valores nutricionales permiten al mismo tiempo, mejorar la salud y proporcionar las oportunidades de trabajo que eleven el nivel de vida del pueblo. La riqueza pesquera es una de las fuentes captadoras de divisas necesarias para la nación.

La actual política del Gobierno Federal se ha encaminado a lograr el óptimo desarrollo de esta actividad. Esto puede cons-

tatarse en las diferentes acciones llevadas a cabo en el presente sexenio:

- la creación del Departamento de Pesca,
- el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero,
- las inversiones efectuadas en diferentes áreas del sector,
- la promoción y apoyo a las cooperativas pesqueras y
- el fomento de la acuicultura.

Las perspectivas de desarrollo durante el sexenio (como señalaron funcionarios del Depto. de Pesca en el I Simposio Internacional de Educación y Organización Pesqueras. (celebrado en CanCun, Q. Roo en diciembre de 1979) se pueden resumir en lo siguiente:

- Incrementar la producción en promedio anual del 29%.
- El desarrollo de la acuicultura permitirá obtener en la producción, un incremento superior al 780% mediante la creación de 24 centros de acuicultura, 42 granjas de cultivo intensivo de especies de alto valor y 100 cultivos piloto en todo el país.
- La industrialización tendrá un beneficio amplio, ya que se instalarán durante este sexenio 278 plantas industriales, entre éstas 17 enlatadoras, 24 fábricas de harina de pescado, 10 congeladoras y 12 de concentrados.
- La comercialización contempla la construcción de 53 módulos frigoríficos, 15 bodegas de concentración y 135 centros de venta.
- El transporte se incrementará con 300 camiones frigoríficos.



cos y 295 trailers.

Así también, dentro de la Alianza Popular y Democrática para la Producción, el Departamento de Pesca ha formulado la meta de alcanzar para 1982 una producción de 2.4 millones de toneladas de pescado, convirtiendo a la pesca en una opción viable de empleo seguridad y salubridad y que en términos de desarrollo regional, - estaría dando resultados en varios niveles:

- Empleo para miles de hombres y mujeres en las diferentes fases de la actividad pesquera desde la captura hasta la comercialización.
- Autosuficiencia de alimento proteínico elevando el componente nutricional que redunde en la salud del pueblo.
- Mejorar el nivel de vida en términos de producción, salud y seguridad para las comunidades pesqueras y otros grupos de población.
- Generación de divisas mediante exportaciones y reducción de las importaciones.
- Impulsos dinámicos al desarrollo del mercado interno y al resto de la economía.

La Pesca se concibe como un instrumento del Gobierno Federal para solucionar los serios problemas de malnutrición a que se enfrenta el país; crisis que se refleja en el alimento básico - maíz y trigo, así como la de alimentos balanceados cuyas importaciones representan grandes fugas económicas para el país.

"De alguna manera deben satisfacerse las necesidades nutricionales de la población, que requiere diariamente de un millón

700 mil toneladas de proteínas de origen animal y vegetal" (se refiere a 1979) (9). Se persigue incorporar nuevos sistemas de procesamiento que permitan el máximo aprovechamiento de las capturas y su presentación en formas accesibles para un consumo generalizado.

En el IV Informe de Gobierno se señaló que la pesca " hará alcanzar las metas de producción y consumo que demanda el Sistema Alimentario Mexicano de 9.1 kgs. anuales de productos pesqueros por persona. La actividad pesquera representa para México una alternativa potencial inmediata para producir alimentos básicos y de bajo costo en el país, así como para mejorar el nivel de empleo y generar divisas.

Sin embargo, no obstante las buenas intenciones y esfuerzos realizados por el gobierno para que el desarrollo de la pesca redunde en el mejoramiento colectivo al generar empleos, aumentar la producción, los ingresos y divisas; así como el nivel nutricional; el panorama real es otro distinto. Es posible constatar que los objetivos y metas planteadas por el Ejecutivo Federal y el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, parecen ser solo buenas intenciones y un ambicioso proyecto que desgraciadamente por las condiciones económicas vigentes parece difícil cumplir, por lo anterior, se plantean las siguientes hipótesis:

1. La capacitación contribuirá al desarrollo de la población pesquera si se dá como un proceso continuo que pueda generar producto e ideas que aumenten la eficiencia en el trabajo, dominio de la naturaleza, consecución de los recursos naturales, así como protección del medio

ambiente.

2. El incremento de la producción pesquera logrará los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, si se dá mediante una capacitación que permita el fortalecimiento económico de los pescadores a través de la formación de Unidades de Producción.
3. La capacitación para la formación de Unidades de Producción logrará el fortalecimiento de los pescadores, propiciará la emergencia de la conciencia crítica y su capacidad de autogestión, así como la eliminación del intermediarismo.
4. La creación de Unidades de Producción de Mujeres, a través de una adecuada capacitación propicia el desarrollo social de la población pesquera no solo porque se incorpora a la mujer a la actividad económicamente productiva, sino porque ella es el elemento transmisor de los valores mas importante dentro del núcleo familiar.

La pesca al igual que los demás sectores de la actividad económica, se encuentra beneficiando a solo un grupo minoritario -- por poseer éste los medios de captura, almacenamiento, conserva --

(9) I Simposio Internacional de Educación y Organización Pesqueras. Can Cún, Q. Roo. México. Diciembre, 1979.

ción, procesamiento y comercialización, es decir, a los armadores (quienes poseen embarcaciones y artes de pesca) y a intermediarios (quienes poseen medios de almacenamiento, conservación, procesamiento y comercialización del producto, como fábricas de hielo, centros de recepción, bodegas, transportes, etc.), así como a los monopolios en la industria y el mercado. Mientras, la población que realmente se dedica a dicha actividad carece incluso de los medios de producción más elementales.

La falta de estos medios hace que los pescadores sean objeto de explotación y que su trabajo sirva para enriquecer a otros, así por ejemplo, se ven sujetos a trabajar para permisionarios quienes les prestan embarcaciones, motores y artes de pesca con la condición de entregar una parte considerable del producto ó de las ganancias de éste a ellos.

También el caso de las Organizaciones Cooperativas es similar, pues éstas se ven obligadas a rentar embarcaciones ó a adquirirlas mediante créditos Bancarios con altas tasas de interés; situación que las mantiene endeudadas a lo largo de toda la existencia de la Cooperativa, mientras que los armadores y burguesía financiera se enriquecen cada vez más gracias al "impulso a la pesca".

Así también, la falta de medios de producción por la clase trabajadora, los pescadores, propicia el intermediarismo, pues éstos al no contar con hielo, centros de recepción, hieleras transporte y otros elementos necesarios para la conservación y venta de su producto, lo venden al primero que compre casi siem--

pre a un precio muy bajo, pues no pueden esperar a un mejor comprador a riesgo de que este producto se descomponga. El intermediarismo se ha fomentado de tal manera, que el pescado o marisco pasa por tantas manos en las cuales va dejando ganancias y aumentando su precio, a tal grado que si el pescador fuera al supermercado a comprar el mismo pescado que capturó se sorprendería al ver la diferencia de precio con lo que a él le pagaron, además de que lógicamente, no tendría para comprarlo.

Otro problema grave es que, a pesar de las buenas intenciones de las Instituciones Públicas (en especial del Departamento de Pesca) por diversificar las capturas y fomentar el consumo de variedad de especies; las exigencias de los armadores, permisionarios y grandes monopolios son otras, pues sus intereses particulares señalan el tipo de pesquería a la que deben encaminarse los esfuerzos de inversión pública a través de dotación de infraestructura básica y portuaria, tecnología y equipo, etc. Así, no ha podido combatirse aún la "monopesca" en México, pues el mayor volumen de producción pesquera incluye solo especies de alto valor comercial. Esto también propicia la división en "clases" dentro de la propia población pesquera, ya que los pescadores dedicados a la pesca de camarón, ostión, langosta y otras pocas especies de alto valor comercial no obtienen los mismos ingresos, ni tienen el mismo nivel de vida de aquellos que solo se dedican a la captura de escama.

Todo esto es comprensible teniendo presente que en un país capitalista (mas aún, capitalista dependiente como México)

todos los sectores de la economía no pueden desarrollarse de una manera planificada (\*), pues la organización o administración de éstos no puede ser, ni racional, ni compulsiva y mucho menos integral, ya que no puede afectarse la propiedad e interés privado. Por tal motivo, la pesca como las demás actividades son simplemente "planeadas", pues están sujetas a las leyes del mercado y a los intereses privados del grupo en el poder, de la burguesía nacional e incluso extranjera, que señalan como brújula, el sector de la economía que debe desarrollarse.

Lo más grave de esto, es que en los momentos actuales - en que el Gobierno se ha erigido como propulsor del desarrollo e interviene considerablemente en el sector económico, ha querido fomentar la pesca con un objetivo final de beneficio social, tal como se señala al inicio de este trabajo; sin embargo, por las razones antes expuestas, sus buenas intenciones quedan en eso y su actividad real, su impulso a la pesca, ha contribuido a engrandecer y hacer cada vez más ricos a los grupos ya de por sí beneficiados; ha construido puertos, muelles, atracaderos, fábricas de hielo y centros de recepción, ha dotado de embarcaciones y equipo y artes de pesca, ha difundido nuevas técnicas, capacitado y --- adiestrado para la conservación e industrialización del producto, etc., se han multiplicado los volúmenes de producción, es cierto;

(\*) La Planificación es una "categoría histórica", surge con la propiedad social de los medios de producción, por eso solo puede existir en los países socialistas donde la administración de los bienes nacionales puede hacerse de manera integral, sin afectar o atender a intereses particulares.

ha hecho todo esto; en sus informes, el Departamento de Pesca y el Ejecutivo Federal lo señalan con estadísticas y cantidades exorbitantes, mismas que no son muy confiables a causa de la desorganización interna de las instituciones encargadas de esta área.

Sin embargo, las repercusiones son otras, pues todas estas obras se realizan en los lugares y con los grupos de pescadores donde resultan convenientes por ser redituables. Incluso, la pesca deportiva y actividades acuático-recreativas constituyen también un monopolio, pues resulta bastante caro practicarlas y solo gozan de ellas los "clubes" o "asociaciones" formadas por burgueses y el fomento de estas actividades en manos del Sector Público solo se ha dirigido a promover la pesca deportiva y otras actividades en aguas mexicanas para otros países y en especial con los norteamericanos porque se supone que esto acarrea divisas a México. Sin embargo la mayor parte del turismo extranjero y hasta la burguesía nacional se hospedan y consumen en negocios de firmas extranjeras, principalmente de los Estados Unidos. Así, tampoco la pesca deportiva y similares han contribuido al desarrollo de las comunidades pesqueras, no se han promovido de manera decidida, organizaciones o grupos de miembros de las comunidades que gozan de recursos naturales susceptibles de aprovecharse en este tipo de actividades, grupos de personas humildes del poblado y sin medios de producción que de esta manera tendrían ocupación y harían accesible a la práctica del pueblo mexicano esta forma de recreación, haciéndola menos costosa.

El Gobierno Mexicano se erige como propulsor de la-

actividad pesquera propiciado con ello, el engrandecimiento de --  
determinados grupos mientras cantidad de comunidades pesqueras ca-  
recen de servicios públicos elementales, miles de pescadores y sus  
familiares permanecen al margen de la nutrición, salud, educación-  
y vivienda.



### 3.2 Importancia de la Capacitación Pesquera.

Se ha calculado que el personal ocupado en la actividad pesquera en el período 80-82 se distribuirá de la siguiente manera: (10)

flota pesquera	23.4 %
acuicultura	58.3 %
industrialización	12.5 %
comercialización y transporte	3.5 %

El porcentaje restante corresponde a las áreas de investigación y capacitación.

Respecto a las dos primeras áreas citadas, cabe señalar que México carece de una tradición pesquera y la población que se incorpora a este sector es de extracción rural. Un elevado porcentaje de las actividades se desarrolla en forma artesanal; la navegación, así como la localización del producto y su captura se efectúan en base a la habilidad y experiencia. No se aplican, muchas de las veces, técnicas adecuadas; asimismo, las unidades modernas que integran la flota no se aprovechan óptimamente, por cuanto el personal carece de sólidos conocimientos técnicos que les permitan un eficiente desempeño.

En relación con el proceso de industrialización, es necesario señalar que uno de los factores que inciden en el bajo rendimiento de la capacidad instalada es la falta de personal calificado. La población calculada para 1982 que se incorporará a la pesca, será básicamente de origen rural, con baja escolaridad, en -

(10) Ibid.

consecuencia, se agudizará el problema que actualmente afecta a este sector: la escasa o nula preparación de los recursos humanos -- tanto en la captura como en el procesamiento industrial.

Hasta ahora, el nivel de producción alcanzado no ha alterado sustancialmente el desarrollo de las comunidades y la población pesquera, el producto nacional bruto no es el único indicador para juzgar el grado de desarrollo de un país, pues éste debe ser igualado a la distribución de los beneficios creados por la producción.

Como la mayor parte de los países dependientes, México tiene una fuerza de trabajo pesquero subempleada cuyo desarrollo se vé bloqueado por una economía de mercado que no produce suficientes excedentes de reinversión debido a las transferencias asimétricas de valor que impiden aumentar la utilización efectiva de los recursos humanos y materiales disponibles. Mientras no sean los propios pescadores los que realicen la industrialización y comercialización de los productos de la pesca, el valor agregado quedará en manos del intermediario. Es aquí, donde radica la importancia de la capacitación, pues ante la imposibilidad del pescador por contar con los medios de producción necesarios, una adecuada capacitación le hará utilizar métodos y elementos simples ó rústicos con los que cuenta, para lograr la eliminación de intermediarios y le dará los elementos de organización para el trabajo que le ayuden a fortalecerse ante la red comercial que le tiene sumergido.

El Ejecutivo Federal ha planteado como meta de su acción

"la participación activa, consciente y deliberada de los estratos mas pobres de las áreas pesqueras en el proceso de su propio desarrollo económico social, posibilitando así su integración al proceso de desarrollo en que vive el país". "Parte esencial de estas metas, en lo que respecta al sector pesquero, se puede conseguir por un lado, con la organización del pescador en sólidas organizaciones de base que cuenten con dirigentes idóneos, y por otro, capacitando al hombre y a la mujer de las comunidades pesqueras para que incorporen al proceso productivo, tanto las técnicas administrativas y las formas de organización que amplíen su capacidad de negociación con el marco institucional que los rodea, como los procesos tecnológicos adecuados que permitan elevar el nivel de eficiencia de sus explotaciones pesqueras y agroindustriales y así obtener de ellos una mayor producción y productividad que redunde en su propio beneficio". (10).

(10) Op. Cit. Ferré D'Amare, Ricardo. pag.23.

### 3.3 SIGNIFICADO Y ALCANCES DE LOS ACTUALES PROGRAMAS DE CAPACITACION PESQUERA.

Durante la última década, el Gobierno Federal ha dirigido considerables esfuerzos e inversión a la Capacitación Pesquera; así, por ejemplo, en 1970, la Dirección General de Capacitación y Fomento Cooperativo Pesquero (S.I.C.) tuvo a su cargo, el control de cuatro centros de Capacitación Pesquera creados por la Secretaría de Marina, denominados Escuelas Prácticas de Pesca, en las cuales, con una escolaridad mínima de primaria, se impartían enseñanzas formativas teóricas y prácticas en cuatro semestres para aspirar a las carreras de Patrón y Motorista de Pesca. A partir de 1972, estos centros se incorporaron a la Secretaría de Educación Pública.

En 1973, se puso en marcha el Programa de Extensionismo Pesquero por la Dirección General de Capacitación y Fomento Cooperativo Pesquero, dentro del empirismo que tradicionalmente ha privado en este ramo. Dicho programa se desarrolló con cursos de 10 a 30 días en el lugar de residencia de los pescadores, con las materias de: Cooperativismo y Legislación, Náutica, Pesca, Máquinas, Conservación y Procesamiento.

Después, se recurrió a otros organismos oficiales, semi-oficiales y privados, los cuales proporcionaron técnicos calificados; como el Instituto Nacional de Pesca, La Dirección General en Ciencias y Tecnologías del Mar (SEP), la Secretaría de Marina, la Dirección de Acuicultura (de la entonces S.A.R.H.) y algunas empresas distribuidoras de motores y equipo electrónico marino. Fué no

torio el interés en estos cursos por parte de organismos regionales, como la Comisión del Río Balsas, la Comisión Socioeconómica del Istmo de Tehuantepec, la Comisión del Río Papaloapan e instituciones de diversas entidades federativas.

Finalmente, con la creación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con ella, el Departamento de Pesca, se estructura la actual Dirección General de Organización y Capacitación Pesqueras a través de la cual debe marcarse el común denominador en este ámbito, la que durante este último año, en el área de Capacitación desarrolló los siguientes programas:

- Diagnóstico de la demanda de capacitación en el sector pesquero.
- Integración del Sistema Nacional de Educación y Capacitación.
- Coordinación intersecretarial e interinstitucional de Capacitación Pesquera.
- Centro acuícola de Pátzcuaro, Michoacán.
- Centro de Capacitación en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Centro de Capacitación y Adiestramiento de Yucalpetén yuc.
- Material auxiliar didáctico.
- Unidades de producción.

Sin embargo, y a pesar de otros programas desarrollados en coordinación con otras instituciones, la capacitación pesquera presenta un panorama "anárquico", las diferentes instituciones fijan objetivos independientes, lo que, como siempre, (aunque se supone que por eso fueron reorganizadas las instituciones con la "Re

forma Administrativa") trae como consecuencia, duplicidad de funciones y desperdicio de recursos humanos y financieros, de manera que los diferentes programas se interpolan en vez de coordinarse. Es más, ésto sucede también dentro de una misma institución.

Lo mas grave de los programas de Capacitación Pesquera, es que no cumplen con sus objetivos, mismos que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982, referentes a -- "elevar y mejorar los niveles de empleo en condiciones crecientes de remuneración, seguridad e higiene como expresión de los derechos del y al trabajo, producción de alimentos de alto valor proteínico en condiciones adecuadas de precio y calidad para permitir su consumo generalizado, generación de divisas incrementando sustancialmente la exportación de productos pesqueros y sustituir las importaciones para disminuir el déficit de la balanza comercial, mejorar las condiciones de vida de los pescadores, mediante obras de infraestructura e introducción de servicios públicos; que eleven la producción y el bienestar social en las comunidades pesqueras, permitiendo a los pescadores una mejor comercialización de sus productos e insumos. A la par que mediante la organización y capacitación de los productos, lograr que el proceso pesquero sea una vía de desarrollo regional y de mejor distribución del ingreso, aprovechando la capacidad de la actividad pesquera como un instrumento del fomento económico, en particular, de actividades conexas" (aserraderos, fábricas de hielo, sistemas de transporte, empaquetadoras, talleres de reparación, etc.)

En realidad, la Capacitación Pesquera podría cumplir con

los objetivos mencionados que además de ser ambiciosos son urgentes y necesarios, si ésta fuera llevada a cabo de manera efectiva, sin embargo, ésto no ha sido posible hasta ahora por diferentes causas: Por el fuerte monopolio que ejercen sobre diferentes fases de la actividad, los grupos burgueses en el poder (tal como se mencionó antes), en parte también por la falta de una verdadera coordinación interinstitucional además de la incapacidad, negligencia o imposibilidad de los funcionarios u organismos que tienen a su cargo dichos programas, ya que se encuentran deficiencias tan elementales como que, el personal dedicado a llevar la capacitación a los pescadores es en sí mismo a quien debe capacitarse, pues a menudo no entiende siquiera los aspectos mas elementales de la pesca, ni ubican el objetivo y el significado de su acción capacitadora como parte de un organismo con políticas y objetivos definidos.

Es común que, al personal encargado de programas de capacitación se le encomiende esta actividad al margen de su profesión o conocimientos y aptitudes, son "capacitadores" improvisados a quienes sus superiores mandan con la población pesquera a cumplir un programa, mismo que él no entiende y desarrolla a su manera, como si trabajar con la gente fuese experimentar con objetos, no importando ésto, ya que lo esencial para los encargados del programa es decir que éste se cubrió.

Otro aspecto importante es que se "capacita" sin hacer una verdadera investigación previa; se programa la capacitación desde el escritorio, tomando en cuenta el lugar de nacimiento de los mas altos funcionarios, los lugares donde se explotan las espe

cies mas comerciales y resulta más redituable: a petición de los - representantes de la institución en el interior de la República - (lo cual generalmente utilizan para hacerse promoción y ubicarse - políticamente dentro de ese Estado) ó a petición de diputados y - esposas de los Gobernadores, lo cual es el mismo caso.

Pero no se hace una investigación que permita definir: - en donde, porqué, a quienes y en qué, y como impartir la capacita - ción. Para cubrir esta parte tan importante en un programa de ca - pacitación pesquera, se hace un "estudio" de comunidad o grupo pes - quero, que consiste en captar información general sobre todos los aspectos de la comunidad, un estudio que se hace en unos 15 días y que comparándolo con el método dialéctico, equivaldría apenas a un informe logrado en una primera aproximación muy superficial. Así, los programas de capacitación pesquera no han sido distribuidos de manera equitativa entre la población pesquera, existen cooperati - vas o comunidades a las que se han impartido tantos cursos (pocos con visibles resultados) que ya los pescadores no tienen el menor interés en ellos y tienen una predisposición sobre todo lo relacio - nado y hay también lugares en los que los pescadores están ávidos de recibir capacitación y adiestramiento pesquero porque lo necesitan y nunca lo han tenido.

En el año de 1980 la Dirección General de Organización y Capacitación Pesquera, realizó un Diagnóstico de demanda de capaci - tación en el sector pesquero, ojalá éste se haya basado en una inves - tigación seria que permita que los futuros programas puedan imple - mentarse mas acordes a las necesidades reales.



Además, a excepción de las Escuelas Técnicas Pesqueras - la "Capacitación" se ha desarrollado como una acción empírica, como cursos sobre aspectos específicos, que no son aprendidos por -- los pescadores debido al corto tiempo en que se imparten, a que -- son teóricos y no tienen aplicación práctica para ellos, (pués fue -- ron impartidos con elementos o materiales de los que carecen en -- sus comunidades y por lo que, no tienen oportunidad de aplicar los conocimientos que acaso adquirieron); los cursos se dan al margen del resto de la realidad en la que se ubica el pescador, de manera aislada, por lo que no se logra la interiorización de normas ni se modifican en ellos los conceptos de organización del trabajo, uso del tiempo y el espacio. Así, los cursos de "Capacitación Pesquera" se han realizado como acciones demagógicas y como forma de justificar el presupuesto asignado a dicho programa y lo mas grave -- aún, en falta de respeto al pescador, a quien se utiliza para estos fines.

Por último, los informes oficiales hablan de cifras acerca de los pescadores que se han "capacitado" y los que se pretende "capacitar" en lo futuro, sin embargo, no se habla de una evaluación en términos cualitativos, es decir, no se informa de cuantos de estos pescadores obtuvieron o mejoraron su empleo y sus ingresos, o si esta capacitación repercutió en el nivel nutricional, de salud y bienestar de su familia y comunidades. Esto se debe, en parte, por la ineficacia de los programas de capacitación y en parte, por la falta de seguimiento, de continuidad y culminación del objetivo de los mismos.

## C A P I T U L O   I V

### LA CAPACITACION DE LA MUJER EN COMUNIDADES PESQUERAS.

- 4.1 Desarrollo de los Actuales Programas de Capacitación Pesquera dirigidos a Mujeres.....
- 4.2 Crítica y aportaciones a dichos programas...

## LA CAPACITACION DE LA MUJER EN COMUNIDADES PESQUERAS

### 4.1 Desarrollo de los Actuales Programas de Capacitación Pesquera dirigidos a Mujeres.

Un ejemplo representativo de las conclusiones finales expuestas en el anterior capítulo lo constituye el Programa de Cursos de Capacitación para Mujeres en la Producción y la Salud para el Desarrollo de las Comunidades Pesqueras, mismos que se iniciaron en mayo de 1978 a través de la Dirección General de Organización y Capacitación Pesqueras del Departamento de Pesca y de los cuales se han realizado a la fecha treinta y uno en los estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Campeche, Colima, Chihuahua, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Abarcándose con éstos a 135 comunidades pesqueras y siendo el costo aproximado de cada uno de ellos de trescientos ochenta mil pesos, con lo que hasta ahora se tiene la cifra de haber capacitado a 1418 mujeres familiares de pescadores. (Fuente: Dirección General de Organización y capacitación Pesqueras. Departamento de Pesca). Dichos cursos tienen los siguientes objetivos:

Capacitar a las mujeres en alguna actividad relacionada con la pesca para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros, así como la incorporación de la mujer a la actividad económicamente productiva mediante la formación de Unidades de Producción.

\* Agosto de 1981.

Proporcionar conocimientos prácticos en producción, higiene, saneamiento ambiental y nutrición, para que sean transmitidos a los demás miembros de sus comunidades.

Capacitar mujeres para que formen la base activa y promocional de los programas del Departamento de Pesca tendientes al desarrollo de las comunidades pesqueras.

Proporcionar elementos de organización y reflexión, para que sean capaces de inducir al análisis de su realidad y buscar soluciones, evitando así la dependencia institucional.

Como se señaló antes, este programa constituye en sí, una aportación de la experiencia como Coordinadora de estos cursos en los estados de Tabasco, Colima y Jalisco y considerando necesaria la descripción de como se llevan éstos a cabo se anexan los informes correspondientes para luego hacer una crítica constructiva, mediante un análisis de sus objetivos y desarrollo.

Los cursos se llevan a cabo a nivel de internado durante dos meses y para un número aproximado de cincuenta mujeres. Es internado porque en él participan mujeres de varias comunidades --

pesqueras del Estado en el que se realizan con el fin de propiciar una mayor relación entre la Coordinadora y las participantes, dándose una retroalimentación en la que las participantes adquieren los principios de organización y la Coordinadora logra conocer información acerca de cada una de las distintas comunidades, así como actitudes, opiniones e interés de las participantes para formar parte de una Unidad de Producción relacionada con la pesca, a la vez de inducir las al análisis de su realidad y a la emergencia de la conciencia crítica.

Como una primera etapa de su realización, se lleva a cabo una "investigación preliminar" (con posterioridad se explicará por que se entrecomilla el término) en unos quince días a fin de detectar: el lugar que ha de utilizarse como albergue, los recursos humanos (profesores) y materiales con los que puede contarse (obtenidos a través del propio Departamento de Pesca, otras Instituciones locales y de la propia comunidad), comunidades que participarán y disposición de las mujeres, así como consentimiento de sus familiares, detección de recursos naturales en especial pesqueros susceptibles de aprovechar mediante una Unidad de Producción, para poder hacer una adecuación del Programa General; introduciendo o dando prioridad a las materias tendientes al logro de dicho objetivo.

Esto quedará mas claro y se complementará toda la información con el ejemplo de los informes de tres de los cursos realizados, en los estados de Tabasco, Colima y Jalisco y que a continuación se presentan:

CURSO REALIZADO EN TABASCO

El curso de Capacitación para Mujeres, se llevó a cabo en el Estado de Tabasco y tuvo como sede un local anteriormente -- utilizado como templo evangélico en la comunidad de Puerto Ceiba, - Municipio de Parafso.

Se determinó este lugar por tratarse de una comunidad ru- ral pesquera y por contar con los servicios mínimos requeridos para el desarrollo del curso, tales como: agua, luz y medios de trans- - porte.

Se inició el día 9 de octubre y concluyó el día 3 de di- ciembre de 1978, con la asistencia de 55 mujeres familiares de pes- cadores procedentes de 10 distintas comunidades rurales pesqueras de los Municipios de Parafso y Centla, distribuidas de la siguien- te forma:

**Del Municipio de Parafso:**

<u>Comunidad</u>	<u>No. de Participantes</u>
Tupilco	5
Chiltepec	8
Rancherías "El Cerro" y "Las Flores"	7
El Bellote	3
Isla Morelos	1
Puerto Ceiba	18
Parafso	2

**Del Municipio de Centla:**

Vicente Guerrero	3
------------------	---

Jalapita

7

y una más de la comunidad "El Zapotal", del Municipio de Comalcalco.

La realización del curso tuvo lugar bajo las siguientes etapas:

### 1. ORGANIZACION

A fin de lograrse ésta, se establecieron las relaciones oficiales con los representantes del Departamento de Pesca para, a través de ello obtener los recursos humanos y materiales requeridos, así como para hacer la debida promoción.

### 2. PROMOCION

Se hizo la promoción en reuniones con mujeres, familiares de pescadores, concertadas a través de los representantes de las cooperativas pesqueras de cada lugar.

### 3. OBTENCION DE RECURSOS

Para la obtención de recursos, tanto humanos como materiales fué necesario el establecimiento de relaciones oficiales y personales por parte de la Coordinadora. Además de contar con el material enviado desde México por el Departamento de Pesca, los recursos fueron obtenidos de la siguiente forma:

#### 3.1 RECURSOS MATERIALES:

- |   |                            |
|---|----------------------------|
| - Local Albergue                                | Comunidad de Puerto Ceiba. |
| - 25 literas dobles, con colchones y almohadas. | 30 zona militar.           |
| - Papelería (hojas, carpetas, lapices, etc.).   | Delegación Estatal de Pes- |

- |  |  |
|--|--|
|  | ca y Oficina de Pesca en -<br>Puerto Ceiba.              |
| - Material de tejido y reparación de redes: (10 carretes de hilo). | Delegación Estatal de Pesca.                             |
| - Material tejido y reparación de redes.                           | Cooperativas Pesqueras.                                  |
| - Pescado y mariscos en algunas ocasiones.                         | Cooperativas Pesqueras: Meacoacán, Chiltepec y Frontera. |
| - Transporte.  | Oficina de Pesca en Puerto Ceiba.                        |
| - Pancarta, refrigerador y estufa.                                 | Centro de Acuacultura del Departamento de Pesca.         |

OBSERVACIONES:

En junta realizada en la Federación de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera, se comunicó a los representantes de ésta, los objetivos y el modelo del curso a llevarse a cabo, así mismo, se solicitó su apoyo y propuso que colaboraran llevando a reparar sus redes rotas y el material necesario para su compostura, ya que de esta manera, las mujeres del curso aprenderían y ellos tendrían -- reparadas sus redes.

INTRODUCCION DE MATERIAS ADICIONALES AL PROGRAMA COMO RE



## SULTADO DE LA DETECCION DE POSIBLES UNIDADES DE PRODUCCION A IMPLEMENTAR.

A través de las visitas a comunidades, así como pláticas con pescadores y técnicos del Departamento de Pesca, se detectaron las siguientes materias necesarias a introducir en el curso, adicionales al programa, con el fin de capacitar a las mujeres participantes para que posteriormente pudieran tomar parte en la Unidad de Producción a implementar.

### AHUMADO DE PESCADO

Existen en el lugar, especies marinas que se capturan como fauna de acompañamiento tales como: sierra, jurel y bagre entre otras, y que son consideradas por la población como corrientes, -- por lo que no se consumen ni se incorporan al comercio local, es por esto que las Mujeres, aprendiendo a ahumarlas, mejorarían la calidad (adquiere un sabor especial) y la forma de conservación de las mismas (pueden durar hasta varios meses en buen estado) de esta manera éstas especies constituirían una pequeña industria local en manos de un grupo de mujeres capacitadas para ello por el Departamento de Pesca.

### TEJIDO Y REPARACION DE REDES

La necesidad de este arte de pesca en estas comunidades es imperiosa y la dedicación a la pesca y otras actividades económicas, hace que el pescador, a falta del tiempo necesario para tejerlas y repararlas, tenga que comprarlas a altos precios, ya que por lo regular sus mujeres no saben hacerlo.

Una unidad de producción femenina, dedicada a esto, aten

dería la demanda de tejido y reparación de las redes, por las Cooperativas Pesqueras, así como de pescadores libres.

#### OSTRICULTURA Y PROCESADO DEL OSTION

La zona es principalmente ostrícola y la mayor parte de mujeres, saben desconchar, ahumar y escabechar el ostión, pero se hace necesario capacitarlas para que realicen este proceso higiénicamente y a manera de pequeñas industrias.

#### CONSERVA DE FRUTAS

La gran variedad y cantidad de frutas en el Estado de Tabasco representa un recurso potencial para la incorporación de las mujeres a la actividad económicamente productiva mediante una pequeña industria de conservas.

#### 2. DESARROLLO DEL CURSO

Las materias que se impartieron fueron las siguientes y en orden de importancia; en base a los objetivos del curso de la formación de una Unidad de producción:

En Producción: a). Con prioridad:

Ahumado de Pescado.

Tejido y reparación de redes.

Procesado del ostión y conserva de frutas.

b). En apoyo a las anteriores:

Fiscicultura.

Ostricultura.

c). Complementarias:

Horticultura.

Corte y Confección.

En Salud:

a). Con prioridad:

Primeros Auxilios (teoría y práctica).

Saneamiento Ambiental.

Nutrición.

b). Complementaria:

Deportes.

#### ORGANIZACION INTERNA DEL GRUPO

Se formaron 9 equipos de 6 personas cada uno, con su respectiva jefe, que era cambiada cada quince días y a la cual se capacitaba en las cosas prácticas que no podían enseñarse al mismo tiempo a todo el grupo para que de esta forma, cada jefa de equipo se convirtiera en monitora al transmitir el conocimiento adquirido a los demás miembros de su equipo.

Asimismo, se nombró a dos de ellas para asumir las funciones de la Coordinadora, durante la ausencia y bajo supervisión de ésta. Todas las actividades o trámites se hacían respetando estos nexos de organización y las actividades de aseo fueron rotadas cada semana por los equipos.

#### Actividades realizadas dentro de cada área.

En cada una de ellas se cubrió el programa, haciendo solo las adecuaciones pertinentes al medio, por decisión de cada uno de los instructores junto con la coordinadora. En todas las materias se dieron los elementos teóricos, dando prioridad al aprendizaje práctico.

### AHUMADO DE PESCADO

Se hicieron prácticas semanales en el horno del Centro de Acuacultura, ahumando pescado que después servía para consumo de las mismas participantes.

Se les enseñó la manera de construir ahumadores rústicos susceptibles de hacerlos en sus propias casas y a un bajo precio.

### TEJIDO Y REPARACION DE REDES

Cada uno de los equipos, tejó un paño, al final se unieron los paños y se colocaron los cabos y flotadores, esta red se dejó bajo el resguardo del Centro de Acuacultura, junto con el material del curso utilizado.

### OSTRICULTURA Y PISCICULTURA

Los técnicos utilizaron como medios de enseñanza, películas y diapositivas, así como especies marinas vivas o muertas, también se hicieron visitas de observación al Centro de Acuacultura.

### PROCESADO DEL OSTION

Como esta materia se llevó a cabo en una empacadora caseira las mujeres realizaban prácticas casi diariamente y ellas participaban haciéndolo todo, desconchado, ahumado, escabechado y envasado.

Se hicieron también visitas de observación a una empacadora para que vieran como se engargola y enlata con maquinaria y no con un método rústico.

### CONSERVA DE FRUTAS

Realizaban prácticas de elaboración de conservas de distintas frutas una vez por semana.

CORTE Y CONFECCION

Trazo, corte y costura de una falda, una blusa y un --- short, que fué utilizado como uniforme.

NUTRICION, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y PRIMEROS AUXILIOS

Ponfan en práctica, entre ellas mismas lo aprendido, realizando sociodramas para simular ser las enfermas y la curandera o enfermera. Se utilizaron películas, diapositivas, cartulinas y rotafolios como medios de enseñanza.

HORTICULTURA: Sembraron un terreno con, Rábano, Acelga, Lechuga y Cilantro.

ACTIVIDADES ADICIONALES

Visitas de observación a una fábrica de Puerto Ceiba para que aprendieran como se realiza el diseño y estampado en telas.

Visitas en lanchas a las granjas ostrícolas del Centro de Acuacultura.

Técnicas de dinámica de grupos, hechas por la Coordinadora, a fin de inducir al análisis de la realidad de ellas y sus comunidades.

Algunas alumnas actuaron como instructoras, enseñando a sus compañeras recitaciones, bailables y cantos típicos, que fueron presentados en el festival de clausura.

EVALUACION

Se realizaron 2 evaluaciones acerca de los conocimientos adquiridos por las participantes en todas las materias; la primera, evaluación fué a las 4 semanas del curso y la segunda, en la última semana.

Cada profesor aplicó una evaluación teórica-práctica y entregó una relación de las calificaciones a la Coordinadora, quien las hizo saber al grupo con objeto de un análisis conjunto.

Las técnicas de dinámica de grupos, eran utilizadas también como medio de hacer un análisis del desarrollo del curso y -- los problemas presentados.

### G E S T I O N

Durante el curso, la Coordinadora detectó el interés, aptitud y necesidad de cada una de las participantes, definiendo así la posibilidad de que pudieran tomar parte en alguna de las unidades de producción susceptibles de implementar.

Se consideró pertinente la realización de una reunión -- con todos los padres de familia a fin de exponer los objetivos y el desarrollo del curso, así como hacerles saber del comportamiento y calificaciones de sus hijas y solicitar su apoyo para el adecuado funcionamiento del mismo. En dicha asamblea, los padres de familia y alumnas expusieron la necesidad y el interés porque se realizara un segundo curso, así como el agradecimiento y satisfacción para el que se estaba llevando a cabo.

Seis participantes, entraron a trabajar, una vez terminado el curso y gracias a la capacitación adquirida en el mismo, en la empacadora piloto de la Delegación Estatal de Pesca en Villa Hermosa.

### 3. S U G E R E N C I A

Antes de organizar el curso, debe hacerse una investigación preliminar para entre otras cosas, detectar con tiempo sufi---

ciente las posibles unidades de producción a implementar y así destinar presupuesto suficiente para el material de las materias tendientes a lograr este objetivo.

Ejemplo en este curso: Tejido y reparación de redes.

En el estado en que se realice un curso, es necesario tener ya el presupuesto para la formación de la unidad de producción y empezar a gestionarla casi inmediatamente a la terminación del curso, para aprovechar la disponibilidad y capacitación reciente de los recursos humanos, de otra forma el objetivo se pierde.

Destinar tiempo exclusivamente para la aplicación de las guías y llevar a cabo la investigación, de ser posible, antes a la realización del curso para que los datos obtenidos orienten acerca de las necesidades y adecuaciones pertinentes al curso para cada entidad.

(Lógicamente, esta investigación preliminar se verá reforzada por la investigación operativa que se da durante el curso - en la relación de participantes y coordinadora).

CURSO EN MANZANILLO, COLIMA

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA CORRESPONDEN A UNA PRIMERA FASE DE LA ORGANIZACION DEL CURSO EN LA QUE SE COMPRENDEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- DETERMINACION DE LA SEDE DEL CURSO.
- ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES OFICIALES E INTEGRACION DE RECURSOS.
- PROMOCION Y RECLUTAMIENTO.
- ADECUACION DEL PROGRAMA.

1. DETERMINACION DE LA SEDE DEL CURSO:

En la Dirección General de Organización y Capacitación - Pesquera, el curso fué programado para llevarse a cabo en Laguna de Cuyutlán, Colima, según se informó a las Coordinadoras, sin embargo una vez que se estableció relación con la Delegación Federal de Pesca y bajo orientación del personal de la misma se determinó la realización del curso en el Puerto de Manzanillo, en base a que:

- Es donde se encuentra la mayor parte de la población.
- Operan las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera ya registradas; dos de ellas, constituidas por mujeres, mismas a quien va dirigido el curso.
- Es un punto estratégico; intermedio de las demás comunidades donde se concentran las familias de pescadores, bien comunicado y equipado con todos los servicios, además de que viven ahí todas las personas que participarán como ponentes.
- Es el lugar donde se detectó el local adecuado para fun-



cionar como albergue.

2. ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES OFICIALES E INTEGRACION DE RECURSOS:

Evidentemente, las relaciones iniciales se establecieron con el Delegado Federal de Pesca. Posteriormente, se llevó a cabo la coordinación interinstitucional a fin de integrar los recursos humanos y materiales requeridos, mismos que fueron obtenidos de la siguiente forma:

RECURSOS HUMANOS:

<u>M A T E R I A</u>	<u>N O M B R E</u>	<u>INSTITUCION</u>
Primeros Auxilios	Dr. Gaytán Farias y Bertha López.	Centro de Sa- lud. S. S. A.
Saneamiento Ambiental	Arq. José Luis Calleros	S. S. A.
Nutrición		S. S. A.
Educación para la Salud	Dr. Vicente Ramirez	S. S. A.
Horticultura y Fruticultura	Ing. Alberto Romero C.	S.A.R.H.
Corte y Confección		S.C.P.P. Leona Vicario S. C. L.
Acuacultura	Biol. Alfredo Mena H.	Depto. Pesca
Tecnología Pesquera	Ing. Simón Ortega	Depto. Pesca
Administración	C.P. Héctor Murray S.	Depto. Pesca
Comercialización	Ing. Saúl García G.	Depto. Pesca
Reparación de Embarca- ciones		E. T. P.

RECURSOS MATERIALES:

Local Albergue	Casa de Campesino	C. N. C.
Terreno para prácticas de horticultura	C.N.C.	
Camas	Presidente Municipal	
Máquinas de Coser	S.C.P.P. "Leona Vicario"	
	S. C. L.	

El material requerido para adecuar el albergue y para impartir prácticamente las clases, se compró con el presupuesto del curso o lo proporcionó la Delegación de Pesca.

PROMOCION Y RECLUTAMIENTO

Se realizó promoción con las siguientes Cooperativas a través de juntas con los socios y familiares mujeres; previa información a los Directivos de las mismas.

EN MANZANILLO

- S. C. P. P. Miguel Hidalgo, S. C. L.
- S. C. P. P. Miguel Sandoval, S. C. L.
- S. C. P. P.-C. T. M., S. C. L.
- S. C. P. P. Independencia, S. C. L.
- S. C. P. P. Laguna de Cuyutlán, S. C. L.

y con las proyectadas:

- S. C. P. P. Boca de Pascuales, S. C. L.
- S. C. P. P. Cerro de Ortega, S. C. L.
- S. C. P. P. Leona Vicario, S. C. L.
- S. C. P. P. Sor Juana Inés de la Cruz, S. C. L.

Siendo estas dos últimas integradas por mujeres.

Además se hizo la promoción con grupos de pescadores libres y con agricultores dedicados también a la pesca.

Esta promoción significa la participación de mujeres de las siguientes comunidades:

Boca de Pascuales, Cerro de Ortega, La Central, Salahua, Miramar, -- Santiago, Buenaventura, El Naranjo y la Culebra.

Además de la Ciudad de Tecomán y el Puerto de Manzanillo.

A pesar de que durante la organización del curso, se ha enfatizado en la promoción; el reclutamiento ha sido difícil, ya que la población presenta un marcado desinterés por participar en cursos de capacitación. Esta indisposición de los pescadores a la participación ha sido confirmada por el Director de la Escuela Tecnológica Pesquera y otras Autoridades Institucionales, quienes señalan que -- precisamente se han implementado ya otros cursos, teniendo que ser - suspendidos por la escasa asistencia.

Por su parte, las mujeres invitadas a participar argumentan no poder hacerlo, ya que la mayoría de las jóvenes y solteras estudian y las casadas deben hacer los quehaceres del hogar y atender a su esposo e hijos. Además de que en el Estado de Colima, la mujer tiene participación en la actividad económica, puesto que no solo atiende el hogar, sino que trabaja en el campo (en el caso de los Ejidatarios) o en otras actividades, incluso, varias de ellas son pescadoras.

También se presentó nota periodística en diarios locales.

#### ADECUACION DEL PROGRAMA:

Ante la resistencia a la participación en el curso por -

estas causas, se dió facilidad a las mujeres de Manzanillo y comunidades cercanas para no ser internas, comprometiéndose a cumplir el horario establecido de 9 a 5 de la tarde; ésta flexibilidad en el horario tiene como fin, el dar oportunidad a varias de las mujeres de salir a esa hora, ya que a las 6 ó 7 de la noche salen a pescar. Las participantes de comunidades retiradas permanecerán ahí durante las 24 horas del día saliendo a sus casas cada fin de semana.

Atendiendo a las peticiones de las mujeres, señalando la necesidad de que se les capacite en la reparación de embarcaciones de fibra de vidrio, se incluyó dicha materia en el programa, pidiéndose para ésto, la colaboración a la Escuela Tecnológica Pesquera.

Se estableció el horario de clases a llevarse a cabo durante el curso, mismo que dará principio el próximo día 5 de noviembre del año en curso, en la "Casa del Campesino" en Manzanillo, Col.

INFORME SOBRE EL CURSO DE CAPACITACION PARA MUJERES EN LA PRODUCCION Y LA SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS DEL ESTADO DE JALISCO, LLEVADO A CABO EN EL EJIDO DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, TOMATLAN, JALISCO.

Los cursos de Capacitación para Mujeres tienen como objetivo general, la incorporación de las mismas a la actividad económicamente productiva capacitándolas en tareas relacionadas a la pesca. El curso en la Costa de Jalisco tuvo como objetivo específico la formación de una Unidad de Producción de Tejido, Reparación y Construcción de Redes; así como de procesamiento del pescado, a fin de aprovechar las especies poco comerciales.

Dicho curso se inició el día 10 de noviembre, con una duración de un mes a nivel de internado, capacitándose en el mismo a 40 mujeres procedentes de las comunidades de: La Manzanilla, Quémaro, Chamelá, Pérula, Campo Acosta, La Gloria y Pino Suárez; siendo todas ellas familiares de pescadores. Durante el desarrollo del mismo se impartieron las siguientes materias:

#### ORGANIZACION

Se les dieron elementos necesarios de organizacion utilizándose éstos en las actividades desarrolladas durante el curso, por lo que se trabajó en equipos a fin de delegar funciones y propiciar la participación de todas las mujeres.

#### TECNOLOGIA PESQUERA Y TALLER DE REDES

Impartida por el Ing. Juan Manuel Ortíz (Extensionismo Pesquero, Delegación Federal de Pesca en Jalisco ).

En esta materia las mujeres aprendieron como tejer, repa---

rar y armar una "red agallera", misma que fué entregada a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "José María Pino Suárez", S.C.L. por decisión del Delegado Federal de Pesca.

Asimismo, aprendieron a procesar el pescado, por lo que se hicieron prácticas de limpieza, salado, secado y ahumado de pescado, así como la preparación de diferentes guisados, incluyendo el chorizo. Para esto las mujeres construyeron dos hornos ahumadores rústicos.

#### ACUACULTURA

Impartida por el Biol. Francisco Javier Hermosillo y el Técnico Pesquero Alfonso Viera Muñoz (Delegación Federal de Pesca. - Pider).

Se les enseñó a conocer la constitución de los peces y condiciones de vida, pretendiéndose principalmente la preservación de las especies considerándose que las mujeres son elementos transmisores para crear conciencia en los pescadores de sus comunidades, así como fomentar la acuacultura.

#### PRIMEROS AUXILIOS

Impartida por el Médico Alberto García Rivas, miembro de la comunidad de José María Pino Suárez.

En esta área se dieron elementos respecto a la salud y enfermedad, las funciones del organismo humano, como cuidar la salud y evitar enfermedades, uso del termómetro, aplicación de inyecciones intramuscular e intravenosa, aplicación de sueros y precauciones que deben tenerse. Se les enseñó como atender a un herido y a dar primeros auxilios. Enfermedades frecuentes en la zona y medidas que se -

deben tomar. Enfermedades en las mujeres, embarazo, así como atención al recién nacido y a la madre.

Esta materia fué totalmente práctica y apoyada con material didáctico, incluyendo proyecciones sobre el tema.

#### NUTRICION

Impartida por la Sra. Ruth Díaz Vargas (Nutricionista enviada por la Dirección General de Organización y Capacitación Pesquera).

Las mujeres conocieron como aprovechar los alimentos que pueden estar al alcance de su economía y los que realmente son nutrientes y necesarios en la dieta de sus familiares.

#### HORTICULTURA

Esta materia fué impartida por el Ing. José Alejandro Brennes (S.A.R.H.) con el fin de contribuir a la economía familiar mediante la creación de huertos.

Se les enseñó a cultivar hortalizas y almácigos (berenjena, rábano, lechuga, tomate, calabacita, betabel, zanahoria, jícama, frijol ejotero, cilantro y chile).

Para desarrollar el cultivo se consiguió un terreno y se trabajó desde su limpieza, preparación de la tierra, formación de surcos y siembra, así como fertilización, como combatir las plagas y cuidado del cultivo.

#### SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se les enseñó como mejorar el medio ambiente, como se transmiten las enfermedades y como pueden prevenirse.

#### CORTE Y CONFECCION

Impartida por la maestra María Vázquez Martínez. (enviada por la Dirección General de Organización y Capacitación Pesquera).

Esta actividad les dió elementos necesarios para que las mujeres pudieran confeccionarse sus ropas iniciándose desde como tomar medidas, realización del patrón, cortar y coser, principalmente para apoyo económico de sus hogares.

Cada una de las mujeres se hizo un vestido, mismo que es trenaron durante la clausura del curso.

Las asignaturas impartidas tuvieron como objeto, además del señalado inicialmente, dar elementos necesarios para que las mujeres capacitadas puedan transmitir a sus comunidades los conocimientos adquiridos y favorezcan el mejoramiento socio-económico de sus familias y de su comunidad.

#### EVALUACION

Tomando en cuenta el objetivo primordial del curso, que es la constitución de la Unidad de Producción y relacionándolo con los logros obtenidos, puede considerarse que el curso cumplió con su propósito, ya que las cuarenta mujeres que en él participaron fueron capacitadas en las actividades correspondientes y lo más importante, fueron motivadas y organizadas, por lo que se considera que solo resta ultimar los detalles y constituir la unidad de producción formalmente. En relación a esto, existe la disposición total de las mujeres, así como de la Cooperativa del lugar para entregar las especies que capturen de poco valor comercial a este grupo de mujeres para -- que las procesen, así como de apoyar en todos los aspectos el funcionamiento y necesidades de dicha Unidad de Producción de Procesamien-



to de pescado y Tejido y Reparación de Redes.

#### 4.2 CRITICA Y APORTACIONES A DICHS PROGRAMAS

Una vez que quedó explicada la manera como se realizan los Cursos de Capacitación para Mujeres y sus objetivos, cabe hacer algunas consideraciones y la crítica correspondiente .

La participación de la mujer en las diferentes dimensiones del cambio social y económico, difiere de la del hombre, generalmente en detrimento de la primera, por ejemplo: una mayor proporción de mujeres que de hombres están ocupadas en empleos mal remunerados y sin destino, en que el escaso poder negociador organizado - afecta al ingreso; la mujer percibe una remuneración menor que el hombre en ocupaciones similares y participa en la fuerza de trabajo principalmente en su juventud y por períodos más breves que el hombre, de modo que sus posibilidades de aumentar su ingreso mediante la antigüedad y experiencia se ven disminuidas, pero, lo más importante es que en el estilo predominante de desarrollo, la mujer participa con un enorme volumen de trabajo no remunerado, que no se refleja en los cálculos tradicionales de la fuerza de trabajo o del producto nacional, pero que permite a las sociedades seguir funcionando y reproduciéndose.

El enfoque desarrollista se preocupa por la integración de la mujer en los esfuerzos necesarios para el crecimiento económico y la percibe principalmente como un componente importante de los recursos humanos que pueden y deben ser utilizados para el impulso del proceso productivo. También se destaca la función que cumple la mujer como agente de consumo.

El papel de la mujer, por su posición relativamente mar

ginal en la fuerza de trabajo y el movimiento sindical junto con su papel en el mantenimiento del hogar, sus angustias sobre la vivienda, la educación y otros servicios sociales para sus hijos y el precio de los alimentos, la han hecho menos accesible que el hombre a las corrientes políticas que cuestionan radicalmente el estilo predominante de desarrollo y más dispuesta a reaccionar políticamente en defensa del "Statuquo". A su vez, los esfuerzos cada vez más numerosos, desplegados por el Estado para organizar a la mujer en su calidad de dueña de casa o madre y capacitar líderes femeninos, revelan la esperanza de que la mujer actuará como una influencia estabilizadora y una fuente de servicios localizados que el propio estado no puede dispensar.

No obstante estas consideraciones, los objetivos propuestos en el Programa de Capacitación Pesquera para Mujeres resultan positivos, ya que su significado no solo opera como muestra de lo antes mencionado, sino que pudieran ser, si realmente se cumplieran una forma de actuar en un estado de cosas, que aunque no es la ideal, es la que existe y no puede cambiarse radicalmente, pero en la que puede colaborarse en el robustecimiento del poder de negociación de este grupo y ejerciendo una presión organizada para modificar aquellos aspectos de lo que está ocurriendo y que están en mayor conflicto -- con lo que considera sus intereses inmediatos.

Así por ejemplo, los objetivos propuestos para la capacitación de mujeres familiares de pescadores contribuiría: al mejor -- aprovechamiento de los recursos pesqueros, mediante la capacitación de la mujer en técnicas de conservación o procesamiento u otras acti

vidades conexas a la pesca, lo cual les da más posibilidades de comercialización eliminando el Intermediarismo y logrando con ésto, -- que los ingresos obtenidos repercutan directamente en beneficio de -- las familias de las mujeres participantes.

La formación de una unidad de producción mediante la capacitación pesquera, propicia también la emergencia de la conciencia crítica en las mujeres, puesto que se cambia del trabajo doméstico -- aislado a la pertenencia a un grupo, a la producción social, en donde una verdadera capacitación, basada en el diálogo y en la educa -- ción como práctica liberadora, dá a las mujeres los elementos de or -- ganización para el análisis crítico de su realidad y proponer solu -- ciones concretas.

Así también, bajo una verdadera capacitación, los conocimientos prácticos adquiridos en materia de higiene, saneamiento am -- biental y nutrición inciden en el mejoramiento de la salud de la po -- blación pesquera repercutiendo en su productividad y fortaleciéndo -- los para enfrentarse a la red de negociación en la que se hayan in -- sertos. De esta manera, no solo operan como paliativos a falta de -- los servicios públicos elementales en las comunidades pesqueras, ta -- les como agua, drenaje, luz y servicios médicos.

Sin embargo, dichos objetivos no se han cumplido y ésto puede constatarse en lo siguiente: de los treinta y un cursos reali -- zados solo se ha constituido una unidad de producción de mujeres, cu -- ya actividad es la de artesanías con conchas y otros materiales mari -- nos y que opera en el estado de Campeche, el resto de los cursos no -- han tenido continuidad alguna y sólo han contribuido a los siguien --

tes fines:

- A crear una imagen institucional del Departamento de Pesca, en lugares donde ni siquiera se conocía, ó cambiar su imagen de "policía", dando a conocer su interés por "dar" capacitación a las mujeres y contribuir al desarrollo de las comunidades pesqueras.
- A colaborar en la campaña política de algún funcionario o personaje del Estado en que se realizan.
- A la adquisición de conocimientos prácticos para las mujeres, que por no haberse dado bajo una verdadera capacitación, son conocimientos adquiridos al margen de interiorización de normas ó modificación de conceptos, son aislados y por lo tanto funcionan como meros paliativos.
- En el mejor de los casos, cuando la capacitación verdaderamente se dió en los cursos, se despiertan expectativas en las mujeres capacitadas, expectativas que se frustran al no haber continuidad en el programa, pues la mayoría de las veces no se prosigue a crear la unidad de producción pretendida y para lo cual se organizó y motivó al grupo. No basta organizar a un grupo, sino hacerle productivo; asesorándolo y capacitándolo para hacerlo independiente.

Estos resultados tan nefastos de los cursos de capacitación para mujeres, que podrían ser bien utilizados como se mencionó anteriormente y que, sin embargo contribuyen a lograr las verdaderas estrategias institucionales, se deben, a las razones siguientes:

- Los cursos de capacitación pesquera para mujeres se pro

graman desde el escritorio sin una investigación que fundamente en donde y a quienes debe capacitarse, atendiendo solo a criterios personales del encargado de los programas ó a petición de grupos y personajes influyentes.

La supuesta "investigación previa" no es más que eso, un supuesto, pues en un margen de alrededor de quince días, apenas dá tiempo a la coordinadora de detectar los recursos humanos y materiales a disponer. De todos modos esta etapa de "investigación" no es más que una apariencia, si a pesar de todo el curso ha de realizarse donde ya ha sido programado, no importando si existe disposición de la gente, si la capacitación es una necesidad sentida por la población o es un programa que se percibe como "impuesto".

Lo anterior crea graves problemas, pues si la coordinadora no tiene antecedentes de la situación real que priva en la población en la que ha de incidir, puede estar actuando en perjuicio de la clase a la que va destinado el programa y contribuyendo al fortalecimiento de los grupos de poder en la comunidad, además de que se enfrenta a una difícil promoción o sensibilización de ésta, al no haber tenido un tiempo previo para crear la confianza de la gente y conocer -- sus hábitos de vida, sus pautas culturales y poder establecer una relación que le permita adecuar el programa de --- acuerdo a las necesidades reales de capacitación para que haya aceptación por el programa y no sea una imposición, - pues tratándose de cursos para mujeres es especialmente di

fícil lograr la integración de un grupo y mas aún siendo interno, por su papel en el hogar y cuidado de los hijos así como las pautas culturales prevalecientes y el papel de importancia económica que desempeña en algunos casos al trabajar fuera del hogar.

Los cursos de capacitación para mujeres han sido llevados a cabo por Licenciados en Trabajo Social en su mayoría, sin embargo, al igual que otros programas de capacitación pesquera, han estado en manos de personal insuficientemente capacitado debido a las limitaciones propias de la institución como el no proporcionarles los elementos necesarios en materia pesquera ni permitirles hacer una investigación previa, por lo que el profesional cumple su tarea actuando empíricamente. Por otro lado, existen las limitaciones que se impone a sí mismo sin aspirar a que su acción deje de ser simple y burocrática.

Por todo lo anterior puede deducirse que:

Para llevar a cabo un curso de capacitación de mujeres es necesario conocer las características socioeconómicas de cada una de las comunidades participantes, a fin de adecuar el programa a las necesidades reales y poder tomar en cuenta las pautas culturales o idiosincracia, que en un momento dado pueden intervenir como obstáculo al desarrollo del curso. Por esto resulta obvia la necesidad de que preliminarmente se realice una investigación que incluya los aspectos social, económico, político e ideológico, para diagnosticar además la viabilidad de crear una unidad de producción que es el objetivo último del curso.

El aspecto social dará a conocer el tipo de relaciones -

personales, grupos de influencia, ayudará a identificar líderes (que en un momento dado pueden utilizarse para establecer contacto con algunos grupos) y el político proporcionará datos acerca de la participación o apatía de la gente; cual o cuales son los grupos de control o poder; el ideológico acerca de sus prejuicios, creencias, disposición a relacionarse, a trabajar, su visión en cuanto a su papel dentro de la comunidad y muchos otros elementos. El aspecto económico dará a conocer los recursos naturales susceptibles de aprovechar, -- los canales de comercialización, la amplitud de mercado, fuente de adquisición de insumos y otros elementos que constituyen un estudio de pre-factibilidad para la creación de la unidad de producción. Para obtener toda esta información se realiza una guía que orienta sobre los aspectos a investigar. Esta investigación debe realizarse a través de diversas técnicas con las que cuenta un Trabajador Social, tales como: entrevistas formales e informales, dirigidas, diario de campo y fichado, cuestionarios, etc., adaptándolas a las circunstancias que se presenten en cada una de las comunidades y principalmente, para que pueda ser realmente una investigación se requiere que el Trabajador Social permanezca en la comunidad por un tiempo considerable, a fin de que cumpla, en la medida de lo posible, con el proceso que requiere una investigación pasando por los niveles, sensorial, racional y de abstracción.

Sin embargo, como para este programa se necesita investigar no a una, sino a varias comunidades esta etapa de investigación se prolongaría por meses y el objetivo final, la Unidad de Producción, tendría que esperar mucho para su creación, mientras que las-



necesidades económicas demandan una acción inmediata; además de que en ninguna Institución se proporciona tanto tiempo para realizarla, - pues los programas deben cumplirse antes de un año por lo general; en todo caso, esto fundamenta la necesidad de que la institución tenga - una unidad dedicada exclusivamente a investigación y se forme un banco de información, al que puedan acudir los ejecutores de otro tipo - de programas, pudiendo utilizar estas investigaciones para fundamentar y orientar debidamente su acción y objetivos sin tener que hacer una investigación preliminar, perdiendo tiempo y esfuerzo y propiciándose la duplicidad por un lado y la inexistencia por otro, de investigaciones. Además así se evitaría a las poblaciones el estar --- siendo investigadas y cuestionadas una y otra vez por diversas direcciones de la misma Institución, además de otras instituciones.

Si por todo lo anterior, no se cuenta con el tiempo suficiente como para realizar una investigación de este tipo si debe procurarse pasar cuando menos unos días en cada comunidad y obtener la - información mas elemental que permita adecuar el programa para que éste sea funcional y eficaz haciéndose mas accesible el logro del objetivo planteado.

Una vez realizada esta investigación en cada una de las comunidades podrá determinarse cual debe ser la sede del curso de acuerdo a las posibilidades de la creación de una Unidad de Producción de Mujeres; es importante no olvidar este objetivo, ya que el curso quizá pueda realizarse no en una sino en varias o en todas las comunidades, pero tal vez no sería redituable la formación de la Unidad de -- Producción. Es conveniente que la sede, sea una comunidad intermedia

entre las demás, para que las mujeres y sus familiares no sientan que van a alejarse demasiado de su hogar, pues por lo regular, son mujeres que pocas veces han salido de sus casas y cuando lo han hecho ha sido en su mismo pueblo ó en los circunvecinos y aunque podría parecer simple, es importante para ellas; además esto facilita el transporte. Por otra parte, la comunidad sede debe contar con los servicios públicos elementales como agua, luz, drenaje y comercios.

Un Licenciado en Trabajo Social, coordinador de este tipo de cursos que no quiere ser utilizado por la institución y si en cambio quiere colaborar a la organización y participación de la gente; debe procurar durante el tiempo que dure el mismo, dar a las Mujeres los elementos que eviten su dependencia institucional y que en los cursos se dé no solo adiestramiento o extensionismo sino que sea una verdadera capacitación.

Por último, debe exigir o procurar en la medida de sus posibilidades, el que se haga una evaluación del curso y se dé una continuidad para que se llegue al objetivo de formar una Unidad de Producción (desde luego solo que se haya hecho un estudio previo que señale la conveniencia y las repercusiones de la misma) para no contribuir una vez más a engañar y frustrar a las mujeres que en él participaron. Además evitar que estos cursos sirvan para fines políticos pues es antiético permitir que se utilice a las mujeres, quienes teniendo la esperanza de mejorar, participan en éstos y se ven manipuladas e involucradas en un juego político o demagógico que ni siquiera entienden.

C A P I T U L O V

ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA CAPACITACION PESQUERA.

- 5.1 Investigación Social.....
- 5.2 Organización.....
- 5.3 Gestión.....
- 5.4 Programación.....

CAPITULO VACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA CAPACITACION PESQUERA.

Para que el Trabajador Social logre hacer de la capacitación pesquera un instrumento que además de contribuir a lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero sea un medio de educación social que propicie el desarrollo de los pescadores y sus comunidades, debe desempeñar a la par otras actividades que le permitan hacer de su labor capacitadora una labor efectiva en relación a estos fines. Estas actividades son las siguientes:

5.1) Investigación Social.

5.2) Organización.

5.3) Gestión.

5.4) Programación.

5.1 Investigación Social.

Las estrategias para el desarrollo integral pesquero son acciones institucionales que pretenden inducir un cambio en las condiciones socio-económicas de una comunidad con el objeto de lograr una distribución equitativa de los beneficios sociales en los sectores de la población; para ésto, es imperativo el análisis y diagnóstico de la estructura social de dicha comunidad, de aquí la importancia de la investigación social, ya que la programación ajena a la realidad social es incierta y subjetiva.

Los objetivos de la investigación social en la tarea teórica práctica del desarrollo en el sector pesquero, pueden resumirse como sigue:

- Analizar el proceso socio-económico de la comunidad ó región para que la elaboración e implementación de programas productivos estén basados en una necesidad concreta y afecten positivamente a los sectores deprimidos de la población que se dedica a la actividad pesquera.
- Detectar las necesidades inmediatas que los pescadores tienen para la mejor realización de sus actividades productivas, de capacitación y de organización.
- Diseñar un instrumento que permita evaluar los programas de capacitación propuestos por las instituciones encargadas de formularlos y ejecutarlos; evaluar socialmente sus repercusiones en los núcleos familiares, en los grupos organizados para la producción pesquera, en las relaciones comunitarias y en las relaciones que la comunidad guarda con su contexto regional.
- Orientar el diseño de estrategias, políticas y programas de acción de las instituciones que inciden en el sector pesquero.

Además, cumple con las siguientes funciones:

- Detectar, analizar y diagnosticar la problemática socio-económica de las comunidades y regiones pesqueras con el objeto de normar la acción programacional a partir de la detección de necesidades de capacitación de los grupos de pescadores, formular proposiciones concretas para la elaboración e instrumentación de proyectos productivos.
- Analizar los contenidos de la capacitación de la fuerza -

de trabajo de los distintos grupos de pescadores con la finalidad de establecer su nivel productivo y su capacidad para el manejo de obras o unidades productivas a implementarse.

Realizar una evaluación social permanente y objetiva de los programas y proyectos productivos implementados, que permita afirmar y reorientar las estrategias para inducir el desarrollo pesquero.

Todo programa de investigación social deberá contemplar los siguientes aspectos:

- a) Objetivo de la investigación.
- b) Justificación e importancia de la investigación a realizar.
- c) Antecedentes generales de la zona a estudiar.
- d) Diseño de hipótesis de trabajo.
- e) Guión de investigación.
- f) Técnicas de investigación social que se utilizarán.
- g) Calendarización de la investigación (cuadro de etapas - tiempo de las actividades del proceso de investigación).
- h) Personal responsable de la investigación.
- i) Bibliografía.

La investigación realizada deberá contener información sobre los siguientes rubros:

1. Biogeográficos.
2. Infraestructura.
3. Demografía.

## 4. Pesca.

- . Cooperativas
- . Permisos y armadores
- . Pescadores libres
- . Infraestructura pesquera
- . Necesidades de capacitación pesquera
- . Industria procesadora y auxiliar
- . Necesidades insatisfechas de la pesca

## 5. Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio.

## 6. Turismo.

## 7. Aspecto Socio-Político.

5.2 Organización.

El Trabajador Social no deberá ser siempre director jerárquico ni jefe (en el sentido tradicional de estos términos) sino "animador" de las gestiones que interesen a los pescadores (organización de cooperativas, creación de obras de infraestructura básica y portuaria, adquisición de conocimientos en nuevas técnicas y artes de pesca, etc.) y sus tareas específicas se definen a partir de la investigación en la práctica e interacción de los grupos.

El trabajo con grupos y organización de la comunidad son instrumentos básicos a través de los cuales el Trabajador Social logrará que se dé una "organización de organizadores" que se ocupe de la gestión de actividades encaminadas a elevar los niveles de vida de los pescadores dando a éstos la autoconfianza y posibilidad de autosuficiencia, para que así el pescador no solo logre determinar sus necesidades primordiales sino también desarrollar su capacidad de deci-

sión con relación a su actividad productiva e incluso educativa, convirtiéndose en agente de su propio desarrollo, el pescador deberá -- ser el principal autor de su superación.



### 5.3 Gestión.

La gestión (organización para la producción) debe entenderse como aquella serie de mecanismos que permitan la conducción adecuada de las actividades de los grupos pesqueros, hacia el logro de sus objetivos orientados a una aceleración del desarrollo económico social, en la que se asegure el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y naturales disponibles.

La pequeña y la mediana industria representan la alternativa para que los productores, hombres y mujeres de áreas rurales, tomen conciencia de la posibilidad de transformar ellos mismos y colectivamente sus condiciones actuales. Por ésto, el Trabajador Social debe propiciar la formación de organizaciones que se constituyan en pequeñas y medianas Unidades de Producción, además de que éstas constituyan un sistema industrial elemental que permita a cada región ó comunidad enfrentar por sus propios medios las necesidades esenciales de empleo y de consumo abriendo la posibilidad de desarrollar su capacidad de autoequipamiento y autofinanciamiento.

Dentro de la Gestión, el Trabajador Social ha de cumplir las siguientes funciones:

- Alentar y consolidar Unidades de Producción.
- Inducir en los grupos actitudes empresariales en donde -- los procesos productivos, administrativos y de organización logren impedir la constante descapitalización de sus empresas y actividades productivas.
- Brindar capacitación y adiestramiento a los grupos de pescadores hasta lograr la administración plena y defensa --

ideológica de sus unidades de producción.

- Preparar grupos de pescadores o mujeres que al organizarse colectivamente para la producción sean monitores del cambio social y participen también en el aumento y desarrollo de su capacidad intelectual, su habilidad manual y acervo cultural, así como en el incremento de sus sentimientos de conciencia de clase, acción de solidaridad y logren su ubicación y participación en el momento histórico que les corresponde vivir.
- Formación técnica. A través del trabajo concreto inducir en los pescadores los conocimientos de diversas técnicas para la organización de grupos y para la realización de tareas concretas, orientadas al mejor desempeño de su trabajo productivo o labores cotidianas.
- Promover la participación democrática, colectiva y solidaria de los pescadores como grupo.
- Promover el desarrollo integral de los recursos humanos y el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.
- Propiciar la autogestión comunitaria .

#### 5.4 Programación.

A través de ella se pretende determinar las acciones de manera racional y prevista, basándose en los objetivos medios y recursos de que se dispone.

El Trabajador Social debe participar en la programación de los cursos de capacitación pesquera para que pueda incidir en que éstos sean acordes a una realidad. Para esto debe de haber así

milado su experiencia en el campo y logrado una detección precisa de las necesidades de capacitación.

Por otro lado, la programación debe ser manejada por él a fin de que en el trabajo con los pescadores la aplique en una planeación conjunta con los miembros del grupo en las actividades a realizar por ellos, además de capacitarles para que por sí mismos lleven a cabo sus acciones de manera planificada y sistemática.

C O N C L U S I O N E S

- Las Instituciones y sus Políticas en especial las de bienestar social (en las que ha venido actuando el Trabajador Social), responden a la necesidad del Estado Mexicano, comprometido arbitrariamente con la clase dominante, de amortiguar la lucha de clases, restablecer la confianza en sí mismo y aumentar la producción para aminorar los problemas de desempleo, subempleo, la desnutrición, salud, vivienda y otros derivados.
- La política de capacitación es un arma en manos del estado para cumplir con los fines mencionados, pero que mediante su correcta aplicación puede constituir un medio de educación social que propicie la emergencia de la conciencia crítica para una participación activa y reflexiva en el proceso de producción social.
- La capacitación pesquera es de vital importancia desde que, no obstante el papel de relevancia económica que ha adquirido la actividad pesquera; la mayor parte de los pescadores y sus familiares permanecen al margen del "progreso nacional" con una actividad pasiva; manipulados y explotados; en donde una verdadera capacitación lograría no solo el aumento de su producción sino una actitud como sujetos activos y conscientes, inmersos en un proceso social del cual pueden ser partícipes e influyentes.
- La capacitación como forma de educación social constituye un campo de acción en el que debe participar el Trabajador Social, pero con una actitud científica y comprometida para no dar lugar a que se utilice ésta acción en contra de la población ya de por sí explotada.

- La capacitación pesquera en particular, demanda imperativamente la acción del Trabajador Social en la que éste a través de ella logre fortalecer a los pescadores en su capacidad de negociación y autogestión para la solución de sus problemas y la capacidad de decidir sobre su propio desarrollo ahora a expensas de los intereses de aquellos grupos que se benefician con su actividad.
- La labor de este profesional dentro de la capacitación pesquera debe orientarse no solo a propiciar que los programas correspondientes contribuyan al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, sino que además constituyan una forma de educación social en las comunidades pesqueras.
- Su labor debe orientarse a la eliminación del intermediarismo y fortalecer a los grupos logrando su autosuficiencia y productividad mediante una acción basada en el método científico y que incluya en sí misma, los aspectos de investigación social, organización, gestión y programación.

## SUGERENCIAS

1. El Trabajador Social debe utilizar la capacitación como medio de educación social.
  - fundamentando los programas respectivos en base a necesidades reales detectadas a través de una investigación seria.
  - Propiciando una comunicación horizontal con la población en la que, por medio del diálogo se dé una retroalimentación de conocimientos entre la población pesquera y éste.
  - No despertando expectativas a la población de cosas que probablemente no puedan cumplirse.
  - Procurando, a través del diálogo con los pescadores, el análisis crítico, acción y alternativas de solución a sus problemas mediante pláticas informales, formales y dinámicas de grupo.
  
2. Debe orientar su acción con el objetivo primordial de la formación de Unidades de Producción, que fortalezcan a la población pesquera en su capacidad de negociación y propicien la eliminación de intermediarios:
  - Haciendo un estudio previo sobre la factibilidad de la formación de unidades de producción, en donde se determine que con ella podrá darse un mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros, sin amenazar con la explotación excesiva de los mismos; que existe una demanda importante en el mercado, que se cuenta con los insumos e implementos necesarios para la extracción o procesamiento, así como con los canales de comercializa

ción adecuados y que, por todo ésto, la constitución de dicha unidad será redituable y benéfica a la clase productora, a -- los miembros de la unidad.

3. El Trabajador Social debe ser organizador y orientador en el -- sentido que:
  - dará a conocer a los pescadores el objeto de la pretendida -- unidad y los principios de cooperación para que éstos conoz -- can las implicaciones y beneficios, así como derechos y obli -- gaciones que contraerán.
  - la forma de organización y administración, los mecanismos de -- dirección y control, así como los requisitos legales y princi -- pios que determinan las leyes y reglamentos que rigen la acti -- vidad pesquera.
  
4. Deberá asesorar a los integrantes de la unidad sobre los mecanis -- mos de organización interna, tramitación de créditos y adquisi -- ción de equipo:
  - haciendo de la capacitación un proceso constante que contribu -- ya a la emergencia de la conciencia crítica a través de la pro -- ducción social.
  - delegando funciones en los miembros de la unidad, para que ca -- da vez sean mas autosuficientes y eliminar así la dependencia -- institucional.
  
5. Debe procurar que la capacitación no solo aumente la productivi -- dad de los socios, sino que además contribuya a mejorar el nivel

de salud y nutricional de la población pesquera, implementando programas de capacitación en estos aspectos, haciendo que participen en ellos de manera activa, los integrantes de la misma.

6. Organizar cursos de adiestramiento que les permitan utilizar técnicas y artes de pesca o de procesamiento, que sean adecuados y mas eficientes, haciendo de la capacitación un proceso continuo y una labor permanente.
7. El conocimiento, actualización y análisis del Trabajador Social de los sucesos económicos, políticos y sociales que vive el país, a fin de que comprenda la finalidad de las acciones que realiza, autocapacitándose en aspectos que cobren relevancia para que pueda tomar el mando de los programas respectivos y deje de ser tan solo ejecutor de los mismos.
8. Implementación de formas en que pueda realizar las actividades que la institución le encomienda, de manera que las repercusiones respondan tambien a los objetivos y preceptos éticos señalados por la profesión de Trabajo Social.
9. El conocimiento y constante estudio de las técnicas de dinámica de grupos y desarrollo de la comunidad cuyo manejo es básico en una acción capacitadora.



## B I B L I O G R A F I A

CENTRO DE INVESTIGACIONES  
DEL COLEGIO "VASCO DE QUIROGA"

"Evolución del Estado Actual Mexicano". Investigación sobre Políticas de Bienestar-Social. México, 1978.

COMISION ECONOMICA PARA  
AMERICA LATINA (CEPAL)

"Mujeres en América Latina" Aportes para una discusión. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1a. Edic. México, 1975. 204 pags.

DEPARTAMENTO DE PESCA

"Capacitación Pesquera, Significado y Alcances". Ponencia presentada en la Reunión Nacional de Comunicación Social en el Medio Rural. Centro Nacional de Productividad. México, 1978.

DEPARTAMENTO DE PESCA

"Manual de Capacitación, Investigación y Gestión", México, 1978. 116 pags.

DEPARTAMENTO DE PESCA

Manual "El Monitor", México, - 1978. 113 pags.

DEPARTAMENTO DE PESCA

"La Pesca en el LV informe de Gobierno" Revista Depesca No. 18. Septiembre 1980, México.

DEPARTAMENTO DE PESCA

"La Pesca, un Sector Estratégico del Presente y del Futuro". Revista Depesca No. 8, agosto-septiembre. México, - 1978.

DEPARTAMENTO DE PESCA

"Panorama de la Pesca en México". Revista Depesca No. 11. Agosto 1979. México.

DEPARTAMENTO DE PESCA

"Primer Simposio Internacional

- DEPARTAMENTO DE PESCA
- de Educación y Organización - Pesqueras", Vol. II y IV. Cancún, Q. Roo. México. 1979.
- "Plan Nacional de Desarrollo Pesquero". 1977-1982. México. 361 pags.
- DIARIO OFICIAL DEL 28 DE ABRIL DE 1980.
- "Decreto de reformas a la Ley Federal del Trabajo sobre Capacitación, Adiestramiento, - Seguridad e Higiene y Federalización de Actividades y Ramas". México.
- ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.
- "El Bienestar Social, las Políticas Sociales y la Profesión de Trabajo Social". V Seminario L. Americano de escuelas de Trabajo Social. UNAM. Revista No. 19, México. 1978.
- FREIRE, PAULO
- "Extensión o Comunicación". La concientización en el medio rural. Ed. siglo XXI, México, 1976. 109 pags.
- FREIRE, PAULO
- "Cartas a Guinea-Bissau". Apuntes de una experiencia pedagógica - en proceso. Ed. siglo XXI, México. 1977. 238 pags.
- GUILLEN, ARTURO
- "Planificación económica a la mexicana". Ed. Nuestro Tiempo. 2a. edic. México, 1976. 173 pags.
- HERRASTI, MA. LUISA Y RODRIGUEZ, SILVIA.
- "Aportes para la búsqueda de un - nuevo Trabajo Social". Escuela de Trabajo Social. "Vasco de Quiroga" Depto. de investigación, México, 1978.
- LENIN, VLADIMIR I.
- "La Emancipación de la Mujer" Ed. Progreso, Moscú. 1978. 150 pags.

TENA, SERGIO

3

'El adiestramiento, la capacitación y la formación de la fuerza de trabajo". Artículo editado por el periódico "El Día". 31 de julio de 1980. México.